

OF. PÚBL. RR.EE. (DIFROL) Nº F 466 /

OBJ.: Convoca y solicita temas para la agenda de la XXVIII Reunión del Comité de Integración "Agua Negra"

REF.: Comité Integración Agua Negra

Santiago, 13 de marzo de 2025

DE DIRECTOR NACIONAL DE FRONTERAS Y LÍMITES DEL ESTADO

A SEGÚN DISTRIBUCIÓN

1. Me dirijo a Ud. con el propósito de convocar a la XXVIII Reunión del Comité de Integración "Agua Negra" el 14 y 15 de abril próximo, en la ciudad de San Juan, provincia homónima, Argentina. El programa tentativo del Comité le será remitido oportunamente por esta Dirección Nacional una vez que sea recibido desde Cancillería argentina por la parte organizadora del encuentro, la Provincia de San Juan.
2. En ese contexto, cabe señalar que desde el año 2018 y hasta la fecha no se realizaba este importante encuentro binacional, por lo que esta Dirección Nacional sugiere que, respecto de la agenda tentativa nacional para este nuevo encuentro, se retomen los mismos temas de agenda que se trataron en la XXVII reunión del año 2018, los cuales fueron descontinuados totalmente por motivos de pandemia y cambios de autoridades en los últimos seis años. Para el referido efecto se adjunta el Acta final de la reunión 2018 del Comité y en la cual se resumen los temas tratados en esa ocasión por cada comisión y subcomisión.
3. En el caso de que algún organismo o servicio del nivel central tenga interés en considerar un nuevo tema, se agradecerá informarlo a esta Dirección Nacional al correo electrónico del Sr. Juan Pablo Berasaluce (jpberasaluce@minrel.gob.cl), a más tardar el próximo viernes 28 de marzo de 2025.
4. En ese mismo contexto, se agradecerá a la URAI de Coquimbo remitir al mismo correo y en el mismo plazo, los nuevos temas de interés que también pudiesen ser formulados a nivel regional, así como la nómina de participantes de la región que asistirán al encuentro, con indicación de cargo y comisión o subcomisión en la que participarán.

Saluda atentamente a Ud.



Firmado
digitalmente por
**SAMY MANUEL
HAWA
ARELLANO**
Fecha: 2025.03.13
12:21:20 -03'00'

PPSS-AAC-JPB

Distribución:

1. Señor Gobernador de la Región de Coquimbo. pcastillo@gorecoquimbo.cl ; epujado@gorecoquimbo.cl
2. Señor Delegado Presidencial de la Región de Coquimbo. - gluna@interior.gob.cl
3. Unidad de Pasos Fronterizos - UPF, Ministerio del Interior - enunez@interior.gob.cl
4. Dirección Nacional de Aduanas - aortiz@aduana.cl
5. Dirección Nacional del SAG - oscar.camacho@sag.gob.cl
6. Dirección Nacional de Vialidad - rigoberto.garcia@mop.gov.cl ;
7. Dirección Nacional de Turismo - hestay@subturismo.gob.cl ;
8. Jefatura Nacional de Migraciones y Policía Internacional -PDI
jenamig.ayu@investigaciones.cl ; pmjenamig.operaciones@investigaciones.cl
9. Departamento de Fronteras de Carabineros de Chile, O.S.3 - departamento.os3@carabineros.cl
10. MINSAL, Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales - jduran@minsal.cl
11. Ministerio de Medio Ambiente, Oficina de Asuntos Internacionales - poyarzo@mma.gob.cl
12. Subsecretaría de Transporte - Unidad Asuntos Internacionales - pablo.ortiz@mtt.gob.cl
13. Ministerio de la Mujer y Equidad de Género anita.pena@minmujeryeg.gob.cl
14. Ministerio de las Culturas y Las Artes - Unidad Internacional -
francisco.adriazola@cultura.gob.cl ; rsolis@cultura.gob.cl
15. E. ARGENTINA CHILE, info - ipaez@minrel.gob.cl
16. SEGEN-CORE, AGCID, SUBREI info. - cnunezm@minrel.gob.cl ; pgonzalez@agci.gob.cl ; tgeiger@subrei.gob.cl
17. DIRNAC/DIRFRON/ Oficina de Partes DIFROL



XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO DE AGUA NEGRA

Región de Coquimbo, 31 de mayo y 1 de junio de 2018

ACTA FINAL

Los días 31 de mayo y 1° de junio, en la ciudad de La Serena tuvo lugar el XXVII encuentro del Comité de Integración Paso de Agua Negra, el cual fue presidido por el Director de Fronteras, Sr. Carlos Dettleff, de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile y copresidido por la Ministra Mónica Dinucci, Directora de Límites y Fronteras del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina.

El acto inaugural contó con la presencia de la Sra. Lucia Pinto Ramírez, Intendente de la Región de Coquimbo, del Sr. Sergio Uñac, Gobernador de la Provincia de San Juan y del Sr. Embajador de la República Argentina en Chile, José Octavio Bordón. Por parte de la Embajada de Chile en Argentina, participó la Segunda Secretaria Sra. Denisse Estay.

Asimismo, se encontraron presentes los Cónsules de Chile en Mendoza y de Argentina en Valparaíso, Sres. Eduardo Schott y el Hernán Santiváñez Vieyra, respectivamente; además de la Gobernadora Provincial de Elqui, Sra. Daniela Norambuena, y el Gobernador Provincial de Limarí Sr. Darío Molina, además de representantes del Gobierno Provincial de San Juan, Diputados provinciales, Concejales y Consejeros Regionales, Alcaldes e Intendentes de ambos países y funcionarios de los Ministerios y de los servicios de control fronterizos relacionados con el funcionamiento del Paso Agua Negra de ambos países.

En la ceremonia de apertura hizo uso de la palabra en primer lugar, el Sr. Embajador de la República Argentina en la República de Chile, José Octavio Bordón, quien destacó que la integración es uno de los elementos más importantes de la relación bilateral, haciendo de ésta una política de estado.

Asimismo, destacó el 40° Aniversario del Tratado de Paz y Amistad, que, gracias a las gestiones realizadas oportunamente por Su Santidad, Juan Pablo II, se evitó una guerra fratricida. Esta amistad, que se profundizó a partir del retorno a la democracia en ambos países, replica a aquella forjada por los Libertadores San Martín y O'Higgins.

Por último, indicó que el Túnel de Agua Negra representa mucho más que una obra de ingeniería, es un proyecto que refleja las voluntades de los pueblos de Coquimbo y San Juan, convirtiendo en política pública a ese sueño. Su construcción permitirá la consolidación de una Sudamérica Bioceánica, cuestión impulsada por Argentina en la Presidencia Pro Témpore del MERCOSUR y por Chile en la Alianza del Pacífico.

En segundo lugar, hizo uso de la palabra la Segunda Secretaria de la Embajada de la República de Chile en la República Argentina, Denisse Estay, quien transmitió los saludos del Sr. Embajador Sergio Urrejola Monckeberg, quien está próximo a presentar sus Cartas Credenciales ante el Gobierno argentino.

A continuación, el Sr. Gobernador de la Provincia de San Juan, Dr. Sergio Uñac, extendió sus saludos a los presentes agregando que esta XXVII edición del Comité de Integración profundiza el proceso integrador y que no solo es refrendado por las más altas autoridades de ambos países, sino también por las fuerzas vivas de San Juan y Coquimbo.

Asimismo, destacó que el ambicioso proceso que se forja en estos días es un fiel reflejo del inaugurado por los Libertadores San Martín y O'Higgins, quienes soñaban con la liberación, y que se traduce hoy en



XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO DE AGUA NEGRA

Región de Coquimbo, 31 de mayo y 1 de junio de 2018

integración. El Paso Internacional ha estrechado distintos tipos de lazos durante estos años, que con la construcción del Túnel se profundizarán, permitiendo al comercio circular por un Corredor Bioceánico en el que San Juan y Coquimbo no solo serán ciudades de tránsito sino actores clave para el desarrollo regional.

En cuarto lugar, la Sra. Intendente de la Región de Coquimbo, Lucía Pinto Ramírez, destacó el objeto de este Comité de Integración que es la unión y el trabajo por nuestro futuro. También coincidió en que este proceso integrador, inaugurado en el abrazo de Maipú, es la continuación del sueño de los Libertadores, quienes no solo pensaron en libertad sino en el desarrollo, haciendo de esta nueva reunión un nuevo abrazo y de la construcción del Túnel como el símbolo de todo lo que ambos países puedan integrarse.

Por último, el Sr. Director de Fronteras del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Carlos Dettleff, luego de saludar y agradecer a los presentes, dio cuenta del cumplimiento de los compromisos asumidos en la última versión de este Comité de Integración, en base a lo establecido en el artículo 7º del Reglamento que rige la operatoria de los Comités de Integración.

En el seno del presente Comité sesionaron las siguientes Comisiones y Subcomisiones, cuyas actas se anexan a la presente y forman parte integrante de la misma:

COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

- Plenario de Facilitación Fronteriza
- Subcomisión de Aduanas
- Subcomisión de Migraciones
- Subcomisión de Temas Fito y Zoonosanitario
- Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial
- Subcomisión de Cooperación Judicial

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

- Subcomisión de Vialidad
- Subcomisión de Transporte y Telecomunicaciones
- Subcomisión de Planificación y Ordenamiento Territorial
- Subcomisión de Protección Civil

COMISIÓN DE COMERCIO, PRODUCCIÓN Y TURISMO

- Subcomisión de Comercio y Producción
- Subcomisión de Turismo
- Subcomisión de Minería
- Subcomisión de Defensa al Consumidor

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, SALUD, GÉNERO, JUVENTUD Y DISCAPACIDAD

- Subcomisión de Educación
- Subcomisión de Salud
- Subcomisión de Cultura
- Subcomisión de Género
- Subcomisión de Juventud
- Subcomisión de Discapacidad

MESA DE DEPORTES



XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO DE AGUA NEGRA

Región de Coquimbo, 31 de mayo y 1 de junio de 2018

COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

- Mesa de Investigación y Posgrado
- Mesa Académica
- Mesa de Extensión y Vinculación

MESA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (Vecinalismo)

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

COMISIÓN DE DIÁLOGO POLÍTICO

COMISIÓN DE ALCALDES E INTENDENTES

Del trabajo desarrollado por las Comisiones y Subcomisiones, las autoridades que suscriben la presente Acta destacaron los siguientes puntos:

COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

Plenario de Facilitación Fronteriza

- Coordinación de inicio y finalización de temporada estival e invernal

A los fines de concordar el término de la temporada estival y en consecuencia proceder al cierre del paso, ambas delegaciones, convinieron en implementar un modelo de comunicado conjunto en el cual se plasmará el acuerdo de las partes. Misma iniciativa, se implementará también en casos de cierre, interrupciones y reapertura durante la temporada.

- Horarios de operatividad del Paso. Cierre de los Complejos

La Parte argentina celebrará una reunión de coordinación alrededor de un mes antes de la apertura formal del Paso, prevista para noviembre del corriente año. En ella, los organismos de control argentinos destacados en el Paso elaborarán un sistema de guardias a implementar. Esta coordinación no debe disminuir los horarios usuales.

Se considerará la posible implementación de tecnología para el rastreo en tiempo real de los vehículos que atraviesan el corredor vial que conecta a ambos complejos fronterizos. La Provincia de San Juan ampliará información sobre estas cuestiones a la brevedad.

- Intercambiar información delictual para la inteligencia criminal o la prosecución de investigaciones entre ambos países

En lo que respecta a robos que sufren turistas argentinos en territorio de Chile, autoridades de ambos países trabajan de manera conjunta para la mitigación de este flagelo.



XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO DE AGUA NEGRA

Región de Coquimbo, 31 de mayo y 1 de junio de 2018

Se trabajará en una alternativa tendiente a la implementación de una solución que permita a los argentinos que carecieran de documentación personal a consecuencia de robo, puedan retornar a su país evitándoles desplazarse al Consulado argentino en Valparaíso.

- Otros

El SAG destacó la colaboración de los usuarios argentinos a la hora de realizar las declaraciones correspondientes en frontera, procedimiento que permitió la incautación de mercaderías que afecten el status fito zoosanitario de Chile.

Subcomisión de Aduanas

La Subcomisión sesionó con la sola presencia de la delegación chilena, que entre otras cosas destacó la fluida comunicación que primó entre ambas Aduanas durante la temporada 2017-2018, permitiendo la solución de contingencias que requieran respuestas inmediatas.

Asimismo, se comprometieron a remitir la actualización del concepto de viajero y franquicias para turistas argentinos y chilenos, así como también normativa referida a motocicletas transportadas sobre otros vehículos. Misma información, será también solicitada a la contraparte argentina a los fines de optimizar la atención de cara a la temporada 2018-2019.

En materia de dotación de funcionarios se comprometieron a mantener el refuerzo de personal realizado en periodo de recambios de turistas.

Por último, ratificaron el protocolo de traslado de restos humanos a los territorios de ambos países.

Subcomisión de Migraciones

Con respecto a las últimas modificaciones y distintas normativas relacionadas con el ámbito migratorio de ambos países, las dos delegaciones se comprometieron a informar toda novedad que pudiese surgir en materia documental u otras relacionadas al control migratorio, estableciendo vías de contacto y comunicación correspondientes.

Asimismo, reiteraron la petición de habilitar un Consulado Argentino en la Región de Coquimbo por el periodo estival, a fin de dar pronta solución a situaciones generadas por falta de documentación idónea de viaje de algunos turistas argentinos.

Finalmente, acordaron continuar trabajando conjuntamente en la lucha contra el tráfico y trata de personas, a través de las unidades especializadas de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) y Dirección Nacional de Migraciones Argentina (DNM), manteniendo una continua y estrecha comunicación.

Subcomisión de Temas Fito y Zoosanitarios

La delegación de Chile señaló que, al no contar con su contraparte argentina, no fue posible sesionar y tratar los temas de interés para ambos organismos. Sin embargo, el SAG dejó constancia que, de los compromisos asumidos en el año 2017, envió a SENASA información de intercepciones de productos de riesgo, destacando que hubo coordinación y respuestas a requerimientos de ingreso de artículos y



XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO DE AGUA NEGRA

Región de Coquimbo, 31 de mayo y 1 de junio de 2018

productos destinados a eventos en la macrorregión y que para mayor precisión se envió un video de difusión a la empresa de buses de San Juan sobre controles del SAG en Chile.

Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial

Ambas delegaciones acordaron continuar con el mejoramiento del protocolo de información para los temas relacionados a situaciones de catástrofes y contingencias en la cordillera, en el cual se contemplen situaciones de cierre y reapertura del Paso Internacional.

Asimismo, solicitaron proponer a la Subcomisión de Transporte y Telecomunicaciones, abordar la problemática inherente a la cobertura de seguros de los turistas argentinos que ingresan a territorio chileno (SOAPEX).

Por último, solicitaron a las Cancillerías adelantar las fechas de celebración de este Comité de Integración teniendo en consideración las condiciones meteorológicas y la experiencia de cortes en la ruta internacional de Agua Negra.

Subcomisión de Cooperación Judicial

Ambas delegaciones solicitaron a las dos Cancillerías una solución a brindar a ciudadanos en tránsito en Argentina y Chile que extravíen sus documentos.

En aquellos casos de fallecimiento de ciudadanos en tránsito donde exista problemática en materia de identificación, determinación y pago de costos de repatriación y autoridades que deben intervenir, ambas partes convinieron en intercambiar información sobre dichos casos con el objeto de elaborar un documento que exponga la situación y el modo de abordar las posibles soluciones a adoptar.

La delegación argentina propuso la creación de una oficina de enlace inter jurisdiccional que sirva para intercambiar buenas prácticas, experiencias, coordinar acciones y trámites de naturaleza jurisdiccional (exhortos y diligencias), generar capacitaciones, instancias de colaboración previa para resolución de conflictos y consultorías entre otras.

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

Subcomisión de Vialidad

Ambas delegaciones acordaron tomar contacto en el mes de agosto del presente año a los fines de programar y planificar el inicio de las obras de despeje y rehabilitación del camino internacional, todo ello teniendo en consideración las condiciones meteorológicas.

Asimismo, se comprometieron a realizar los esfuerzos que sean necesarios para tener las rutas internacionales en ambos países en condiciones de transitabilidad segura a la brevedad posible, comenzando los trabajos para la reapertura y rehabilitación en el mes de septiembre.

Por otro lado, ambas delegaciones dieron a conocer las inversiones actuales y futuras para las rutas internacionales de acceso al Paso.



XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO DE AGUA NEGRA

Región de Coquimbo, 31 de mayo y 1 de junio de 2018

Finalmente, resaltaron la necesidad de consultar a ambas Cancillerías la posibilidad de realizar trabajos de apertura y despeje del camino del país vecino con recursos propios, en caso de necesidad y/o emergencia.

Subcomisión de Transporte y Telecomunicaciones

Ambas delegaciones destacaron la participación en esta Subcomisión del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) debido a la importancia de prevenir el consumo de alcohol y drogas en la conducción, para lo cual se propuso trabajar en campañas de difusión en conjunto con la Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones y Carabineros de Chile.

Igualmente, propusieron formalizar un protocolo en conjunto con las Vialidades de ambos países, el encargado del Complejo Aduanero y Transporte informa, para mantener un sistema de información y difusión en medios de prensa respecto del estado del Paso, puntos de mayor vulnerabilidad o zonas de riesgo en la ruta y contingencias viales respecto del Paso de Agua Negra.

Por otro lado, intercambiaron información referente a prácticas y políticas públicas y privadas de ambos países en materia de telecomunicaciones.

Finalmente, coincidieron en la necesidad de que la Subcomisión de Transporte y Telecomunicaciones sesione en forma independiente, creando la Subcomisión de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial, y la Subcomisión de Telecomunicaciones. Coincidieron, además, en que esta última continúe trabajando con el fin de lograr un anillo de interconexión de fibra óptica bioceánico.

Ambas Cancillerías aceptaron la creación de las dos Subcomisiones.

Subcomisión de Planificación y Ordenamiento Territorial

Las delegaciones de ambos países se comprometieron a iniciar trabajos en materia de Planificación y Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Integral de ambos territorios (Provincia de San Juan y Región de Coquimbo), en el marco del futuro Túnel de Agua Negra y Corredor Bioceánico Central. Para tal efecto, llevarán a cabo videoconferencias, intercambios de información y se evaluará la factibilidad de un encuentro presencial.

Subcomisión de Protección Civil

Ambas delegaciones trataron los temas de traspaso de experiencias e información permanente entre los integrantes sobre el avance en estudios y planes en materia de emergencia y protección civil, el sistema de telecomunicaciones de emergencia en el complejo fronterizo, la posibilidad de generar comunicación entre ambos países por medios tecnológicos modernos y los protocolos de respuesta ante contingencias, emergencias y/o catástrofes. Se convino que el representante argentino elevará al Director de Protección Civil de San Juan las inquietudes y temas tratados en la reunión con el objeto de promover contactos e intercambio de información de las iniciativas que se están ejecutando y/o gestionando.

4.

[Handwritten signature]



XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO DE AGUA NEGRA

Región de Coquimbo, 31 de mayo y 1 de junio de 2018

COMISIÓN DE COMERCIO, PRODUCCIÓN Y TURISMO

Subcomisión de Comercio y Producción

Ambas delegaciones acordaron:

- Remitir formato de logo "Paralelo 30" a Imagen País para su evaluación a fines de realizar la promoción conjunta de ferias nacionales e internacionales.
- Identificar en conjunto productos con la finalidad de promocionar la Macrozona.
- Realizar en agosto del corriente año un Encuentro Internacional de Negocios en San Juan.
- Diseñar e implementar una plataforma de negocios con prototipo en 60 días.
- Disponer de la información de mercado de productos de interés de la contraparte argentina (Provincia de San Juan) que quiera instalarse en la Región de Coquimbo, a través de atención y asesorías.
- Desarrollar jornadas de intercambio de conocimientos y buenas prácticas asociadas a gestión de energías renovables, medición y verificación de proyectos de eficiencia energética en la Provincia de San Juan.
- Solicitar a las Cancillerías la creación, dentro de esta Comisión, de las Subcomisiones de Agricultura y Energía, y realizar una videoconferencia entre contrapartes del sector agrícola y sector energía.
- Solicitar a los organismos competentes de ambos países que aseguren la presencia de todos los servicios de control fronterizo no bien el Paso de Agua Negra reabra después de un cierre con el objetivo de realizar eficientemente trámites para operaciones de comercio internacional.

Subcomisión de Turismo

Las delegaciones de ambos países coincidieron en:

- Actualizar el sitio web www.pasodeaguanegra.org y la cartilla informativa binacional en un plazo de 6 meses.
- Fomentar la participación de la Región de Coquimbo en la Fiesta Nacional del Sol y de la Provincia de San Juan en la Expo Región de Coquimbo y/o en aquellos eventos de relevancia regional y binacional.
- Mantener actualizada la información de ambas regiones en sus respectivas oficinas de información turística y un link mutuo desde sus websites institucionales que permita el acceso directo.
- Realizar una visita de informadores turísticos de la Región de Coquimbo a la Provincia de San Juan en octubre de 2018.
- Intercambiar información para difusión mutua sobre el eclipse de sol que se observará en ambos territorios en el año 2019.

Subcomisión de Minería

Ambas delegaciones coincidieron en la necesidad de establecer protocolos comunes de trabajo, de modo de estandarizar y sistematizar la labor y el desarrollo minero en ambas regiones.

Asimismo, expusieron sobre las formas y líneas de financiamiento y recogieron ideas que serán incorporadas en distintas propuestas en el futuro.

Finalmente, intercambiaron conocimientos en materia de clasificación de emprendimientos mineros, formación de profesionales del área, protocolos de trabajo, accesibilidad a inversionistas y fomento al trabajo de los proveedores.



XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO DE AGUA NEGRA

Región de Coquimbo, 31 de mayo y 1 de junio de 2018

Subcomisión de Defensa al Consumidor

Ambas delegaciones se comprometieron a realizar las gestiones pertinentes a fin de coordinar una reunión mediante videoconferencia con los respectivos encargados de informática de la Dirección de Defensa al Consumidor de San Juan y del Servicio Nacional del Consumidor de Chile, a objeto de analizar las posibilidades de creación de un Sistema Integrado de Atención al Consumidor, para hacer operativo el Convenio de Cooperación. Una vez concretada la implementación de dicho convenio, plantearon la necesidad de elaborar un plan común de difusión de los alcances legales y prácticos del mismo.

A su vez, se acordó gestionar la realización de un encuentro presencial en noviembre de 2018 en La Serena, Chile, para realizar capacitaciones sobre las normativas y reformas a las Leyes del Consumidor vigentes en Argentina y Chile.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, SALUD, GÉNERO, JUVENTUD Y DISCAPACIDAD

Subcomisión de Educación

Ambas delegaciones acordaron en primer lugar, realizar durante el año 2018 un encuentro estudiantil entre Coquimbo y San Juan.

En segundo lugar, se comprometieron a generar un encuentro entre el Secretario Regional Ministerial de Educación de Coquimbo y el Ministro de Educación San Juan que permita detectar las debilidades (curricular, certificaciones y acreditaciones) para obtener homologación académica y profesional. Ello, con el objeto de gestionar soluciones con las autoridades competentes argentinas y chilenas para alcanzar dicha homologación.

Subcomisión de Salud

En relación con propender a la generación de mecanismos de información epidemiológica de interés binacional, ambas delegaciones acordaron establecer contactos en el corto plazo, con proyecciones para celebrar un Protocolo de Comunicación a los fines de realizar el intercambio de información epidemiológica, para luego implementarlo y ejecutarlo.

En cuanto a la elaboración de un mapa con las capacidades de asistencia médica, prestaciones de salud farmacéuticas y red de urgencias a lo largo de toda la zona de frontera, ambas delegaciones se comprometieron a realizar una homologación de categorización de los centros de salud y prestaciones con base territorial. Asimismo, acordaron fusionar mapas en formato común para obtener una Geodata base binacional en salud.

Se acordó constituir una Mesa Política-técnica para explorar y definir áreas potenciales de cooperación en salud, con fortalecimiento en los niveles hospitalarios y atención primaria, con el objeto de obtener un Plan Estratégico de Salud a mediano y largo plazo entre la Provincia de San Juan y la Región de Coquimbo.

Finalmente, los Comités Operativos de Emergencia (COE) de ambos países se comprometieron a efectuar coordinaciones para avanzar en materia de profundización de asistencia frente a situaciones de urgencias y emergencia y otros temas que estimen pertinentes.



XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO DE AGUA NEGRA

Región de Coquimbo, 31 de mayo y 1 de junio de 2018

Subcomisión de Cultura

Ambas delegaciones acordaron:

- Potenciar los ciclos de cine en San Juan, instancia en la cual Chile aporte la nómina de posibles obras a exhibir.
- Desarrollar un Repositorio Cultural que contenga bibliografía y documentación sobre las artes, las culturas y el patrimonio de la Provincia de San Juan y la Región de Coquimbo. Además, este repositorio contendría un Observatorio Binacional de Políticas Culturales, Industrias Creativas y otras temáticas culturales de interés para la Provincia de San Juan y la Región de Coquimbo
- Compartir charlas o conferencias en soporte o vía digital que permitan el acceso a temáticas de interés de ambos actores.
- Estudiar la generación de un convenio de cooperación en temas de patrimonio.
- Crear un catastro de iniciativas y actividades culturales y patrimoniales que tengan raíces comunes entre la Región de Coquimbo y la Provincia de San Juan, a los fines de difundirlas y generar acciones colaborativas a futuro, con el objetivo final de generar un sello distintivo común.
- Analizar la factibilidad de concretar el acuerdo pendiente de realizar el II Encuentro Huarpes y Diaguitas en la Provincia de San Juan, Argentina.

Subcomisión de Género

La Subcomisión consideró necesario continuar con talleres de sensibilización en temas de trata y de violencia contra las mujeres, dirigidas a actores claves del poder judicial, educacional, sociedad civil, fuerzas de orden y profesionales de programas de atención a víctimas, para lo cual se propuso continuar con el trabajo iniciado en 2017 y realizar nuevas relatorías por parte de la Oficina de la Mujer del Poder Judicial de San Juan. Por su parte, la delegación de Chile gestionará los recursos pertinentes para su realización.

Del mismo modo, la Subcomisión se comprometió a enviar a las entidades participantes, los tres documentos nacionales de atención a víctimas de trata: Guía de detección y tratamiento a víctimas de trata de personas; Protocolo intersectorial para víctimas de trata de personas y Valoración integral para víctimas de trata de personas.

Ambas delegaciones acordaron realizar un ciclo de videoconferencias a través del cual se expondrá sobre la Norma chilena N° 3262 de igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal; la experiencia de trabajo con hombres que ejercen violencia y el modelo de intervención. Igualmente, desde Argentina se expondrá sobre la ley provincial de violencia de San Juan.

Respeto de la creación de un Manual sobre violencia contra la mujer y su difusión a través de una plataforma virtual, se realizarán comunicaciones a través de correos electrónicos y videoconferencias con el objeto de determinar los aspectos a abordar por este manual y su formato y establecer la plataforma donde deberá ser publicado. La Subcomisión contará con el borrador del manual a noviembre de 2018.

Subcomisión de Juventud

Ambas delegaciones convinieron:

- Promover el contacto electrónico con los emprendedores jóvenes para conocer sus negocios y proyectos.



XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO DE AGUA NEGRA

Región de Coquimbo, 31 de mayo y 1 de junio de 2018

- Establecer una plataforma de ferias virtuales entre la Región de Coquimbo y la Provincia de San Juan para visibilizar estos negocios y proyectos.
- Seleccionar un stand en ocasión de la Expo Región de Coquimbo o la Fiesta del Sol en la Provincia de San Juan para que los jóvenes conozcan estos emprendimientos.
- Concientizar a los jóvenes sobre las temáticas ambientales y enfocar el tema a través de la tecnología para que sea difundido a través de una plataforma cercana a ellos.
- Convocar vía Skype mesas de intercambio de ideas en materia de medio ambiente para coordinar actividades a realizar.
- Promover a través de información vía correo electrónico o plataformas virtuales intercambios culturales en la Macrorregión.
- Solicitar información, vía correo electrónico, sobre investigaciones de la Universidad de San Juan para tener conocimiento de diferentes áreas de estudio.
- Fiesta del Sol – Expo Peñuelas: Realizar una presentación breve de alguna disciplina artística entre ambas regiones.
- Conocer, a través de plataformas virtuales, realidades sobre el tema inclusivo en el movimiento artístico.

Subcomisión de Discapacidad

Las delegaciones argentina y chilena revisaron los acuerdos anteriores de la Comisión. Para promover la comunicación y coordinación entre las partes, acordaron realizar reuniones bimensuales por medio de videoconferencias para permitir el seguimiento de los acuerdos, proponer medidas orientadas a mejorar la integración en las áreas de homologación de documentos, turismo accesible, relación entre organizaciones de y para personas con discapacidad, y accesibilidad de aduanas, entre otras.

MESA DE DEPORTES

Ambas delegaciones acordaron:

- Dar continuidad de la corrida 506K. La partida sería en el límite de La Serena y Coquimbo en el Sector Canto del Agua.
- Realizar un catastro para saber cuáles clubes deportivos u organizaciones realizan intercambios deportivos entre la Provincia de San Juan y la Región de Coquimbo.
- Promover la continuidad de perfeccionamiento de los entrenadores para que puedan entregar mejores técnicas a sus alumnos.
- Realizar un catastro de convenios existentes en instituciones de educación superior para estudiantes extranjeros.

COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR O MESA DE UNIVERSIDADES

Esta Comisión sesionó a través de tres Mesas: Académica, de Vinculación y Extensión y de Investigación y Posgrado.

Mesa de Investigación y Posgrado

Se acordó que los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2018 se realizará en La Serena, Región de Coquimbo, el II Congreso Binacional de Jóvenes Investigadores, siendo la Universidad Santo Tomás la coordinadora del evento.



XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO DE AGUA NEGRA

Región de Coquimbo, 31 de mayo y 1 de junio de 2018

Asimismo, se convino en enviar al 30 de junio de 2018 las líneas prioritarias de investigación, proyectos de investigación, postgrados y convenios internacionales vigentes con la Región de Coquimbo y una ficha académica breve de los profesores potencialmente involucrados, para generar bases de datos compartidas.

Mesa Académica

Se coincidió en ampliar el alcance a “Movilidad e intercambio académico”, para considerar acciones de extensión académica, visitas y acciones no curriculares.

Asimismo, se compartirá información de los programas de grado y postgrado de ambos países. Se considera como plazo para tener la información el mes de noviembre próximo.

Se acordó convocar en 2018, en Chile, a un “Coloquio de Experiencias Significativas en las Enseñanzas de las Disciplinas”. Este encuentro será alternado, es decir, el próximo año 2019 será organizado y realizado en Argentina.

La delegación argentina compartirá sus experiencias respecto a Cátedras Abiertas realizadas.

Mesa de Extensión y Vinculación

Se acordó que cada institución de Educación Superior gestionará y difundirá las diferentes propuestas, programas, proyectos de transferencia, de vinculación, académicos y de investigación para evaluar la incorporación y articulación de iniciativas conjuntas en 2018-2019 en pro del desarrollo.

Ambas delegaciones acordaron formalizar el Taller de Buenas de Prácticas en Vinculación con el Medio (VCM) de carácter binacional.

Finalmente, para consolidar la comunicación a través de medios digitales, ambas delegaciones convinieron en realizar el IV Boletín en la página web, con carácter binacional, ya que los tres primeros se han realizado desde Chile, para divulgación de forma conjunta de los desafíos y avances de la Comisión Binacional de Instituciones de Educación Superior.

MESA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (Vecinalismo)

Por acuerdo entre las Cancillerías de Argentina y Chile esta Mesa pasó a denominarse Mesa de Participación Ciudadana.

Los integrantes de la Mesa solicitaron que las Cancillerías analicen la posibilidad de que la misma sea elevada a la categoría de Comisión, posterior a lo cual adelantaron su intención de solicitar la creación de una Mesa de Adulto Mayor que analice las temáticas propias del grupo etario.

Asimismo, convinieron en gestionar con los Gobiernos Locales y/o Regionales, recursos financieros para solventar gastos de intercambio de experiencias entre los vecinos de ambas regiones.

Finalmente, considerando el convenio firmado por los Municipios de San Juan y de Vicuña, y la experiencia adquirida durante el trabajo realizado, acordaron que ambos municipios actúen como agente multiplicador de información hacia el resto de los municipios de ambos países.



XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO DE AGUA NEGRA

Región de Coquimbo, 31 de mayo y 1 de junio de 2018

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Ambas delegaciones acordaron:

- Gestión de residuos: difundir la Ley de Prohibición de Bolsas Plásticas y continuar con las acciones para promover el manejo adecuado de residuos en ambas regiones. Se invitará al Ministerio de Turismo de la Provincia de San Juan a ser parte de la campaña de difusión.
- Crianceros: continuar con las capacitaciones en manejo de residuos y prohibición de caza y pesca.
- Organización de un Seminario Binacional: la Subsecretaría de Ambiente de San Juan analizará la factibilidad de financiar su participación en el seminario ambiental que sería realizado en la ciudad de La Serena. Las temáticas a abordar serían legislación ambiental y metodología de la gestión ambiental, remediación y cierre minero, y áreas protegidas.
- Túnel de Agua Negra: compartir información en torno a los posibles trazados de rutas de derivación de carga para prever posibles implicancias sobre el medio ambiente.

COMISIÓN DE DIÁLOGO POLÍTICO

Ambas delegaciones ratificaron el Paso de Agua Negra y su proyecto estratégico de integración Túnel de Agua Negra como principal y actual mega proyecto, obra esencial para el desarrollo de ambos territorios dentro de un proyecto bioceánico central.

Asimismo, acordaron continuar contribuyendo a la realización de estudios y desarrollo de planes de complementariedad económica público-privada, iniciativa que la Cámara de Diputados de la Provincia de San Juan ha materializado a través de la promulgación de la ley que aprueba el convenio entre la Agencia de Inversiones de San Juan y la Corporación Regional de Desarrollo Productivo.

En materia de Veranadas, ambas delegaciones acordaron continuar con el proceso de cooperación y fortalecer el acercamiento entre crianceros de la Región de Coquimbo y productores caprinos de la Provincia de San Juan.

Finalmente, consensuaron la Agenda 2018 – 2019, la cual contempla los siguientes puntos:

- Promoción y ampliación de la Comisión de Diálogo Político (participación de legisladores argentinos y de otros países).
- Participación y seguimiento del PTI Túnel de Agua Negra.
- Continuar realizando gestiones ante la Entidad Binacional para el Proyecto Túnel Internacional Paso de Agua Negra - EBITAN para que esta Comisión forme parte de dicha instancia.
- Socializar el Túnel de Agua Negra con trabajo en las Provincias argentinas con los parlamentarios provinciales.
- Analizar la solicitud de ex Diputados y ex Consejeros Regionales de formar parte de esta Comisión.

COMISIÓN DE ALCALDES E INTENDENTES

En relación al Túnel de Agua Negra, ambas delegaciones firmaron una Declaración Conjunta de carácter público, mediante la cual expresaron su compromiso con la integración entre ambos países y llamaron a los gobiernos de Chile y Argentina a avanzar decididamente en la construcción de dicho Túnel, obra fundamental para el desarrollo humano y económico de la región.



XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO DE AGUA NEGRA

Región de Coquimbo, 31 de mayo y 1 de junio de 2018

En este sentido, acordaron realizar un hito comunicacional entre junio y agosto de 2018 de los 34 Departamentos y Municipios, correspondiente a una declaración de voluntad de avanzar decididamente a la construcción del Túnel de Agua Negra y fortalecer la integración del Corredor Bioceánico Central. Para ello, los Municipios argentinos realizarán un Foro de Intendentes y los Alcaldes de la Región de Coquimbo, integrantes de la Asociación de Municipios, oficiarán un documento que será suscripto por cada Municipio y Concejo Municipal.

Asimismo, resaltaron la necesidad de que la Cancillería chilena solicite a la Cancillería argentina la apertura de un Consulado permanente o estival en la Región de Coquimbo, tanto para los fines consulares como para promover la integración económica y cultural entre ambos países. Para tal fin, el Municipio de Coquimbo ofreció la habilitación de un espacio físico para su establecimiento.

Por otro lado, ambas delegaciones acordaron instalar una oficina de los Municipios de la Región de Coquimbo en la ciudad de San Juan utilizando las dependencias del Municipio de Capital, a fin de coordinar acciones conjuntas entre Municipios de la Provincia de San Juan y la Región de Coquimbo. Además, resaltaron la importancia de que la Casa de Chile del Gobierno de la Región de Coquimbo esté en pleno funcionamiento, a fin de tener una representación política en la Provincia de San Juan.

Ambas delegaciones coincidieron en que el puerto principal de destino del Corredor Bioceánico Central y Túnel de Agua Negra será el puerto de Coquimbo, para lo cual se concordó en brindar apoyo a iniciativas de conectividad complementarias para la integración de ambos pueblos tales como el inicio del estudio de prefactibilidad de habilitación del Paso Fronterizo La Chapetona, que se encuentra definido en el Anteproyecto Regional de Inversiones del Ministerio de Obras Públicas para el año 2019.

Finalmente, acordaron fortalecer la página web www.municipios-hermanados.com, incorporando convenios existentes, actividades binacionales, intercambio de experiencias y noticias.

CLAUSURA

Las autoridades de este Comité informaron al Gobierno Regional de Coquimbo y al Gobierno Provincial de San Juan, especialmente a los funcionarios responsables de Asuntos Internacionales, que deberán presentar a sus Cancillerías y a los Cónsules de Chile en Mendoza y de Argentina en Valparaíso, informes sobre el estado de avance de los temas tratados en este Comité, en un plazo no mayor a 6 meses contados desde la fecha, tarea en la cual deberán colaborar los responsables de cada una de las Comisiones y Subcomisiones.

Ambas delegaciones agradecieron en la persona de la Sra. Intendente de la Región de Coquimbo todas las atenciones recibidas e informaron que la próxima reunión de este Comité se celebrará en la Provincia de San Juan, Argentina, en fecha a convenir entre ambas Cancillerías.



XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO DE AGUA NEGRA

Región de Coquimbo, 31 de mayo y 1 de junio de 2018

Finalmente, la Ministro Mónica Dinucci, Directora de Límites y Fronteras de la Cancillería argentina, dio lectura a la presente Acta Final, procediendo luego a la firma de dos ejemplares idénticos.

Por la República de Chile
Carlos Dettleff
Director de Fronteras
Dirección Nacional de Fronteras y
Límites del Estado, Ministerio de Relaciones
Exteriores

Por la República de Argentina
Ministro Mónica Dinucci
Directora de Límites y Fronteras
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto



ordinario 973

ant.: XXVIII Reunión del Comité de Integración Paso de Agua Negra en San Juan Argentina. Odd. 466 del 13/03/2025 de DIFROL que convoca.

mat.: Informa de Comisión de Diálogo Político al Alero del Comité.

de: GOBERNADOR REGIONAL – REGIÓN DE COQUIMBO

a: COMISIÓN DE DIÁLOGO POLÍTICO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el propósito de informar que el Comité de Integración Paso de Agua Negra se llevará a cabo en la Provincia de San Juan, Argentina, durante los días 14 y 15 de abril de 2025. Este encuentro constituye un espacio fundamental para el fortalecimiento de los lazos de cooperación y desarrollo conjunto entre la Región de Coquimbo y la Provincia de San Juan, en el marco de una integración binacional estratégica.

Dada la relevancia de este evento y de esta comisión conformada por Diputados de San Juan y Consejeros Regionales de nuestra Región, los cuales generan un espacio fundamental para el fortalecimiento de los lazos de cooperación y desarrollo conjunto entre nuestros territorios.

Por lo anterior, se reitera la importancia de la participación en esta significativa instancia que apunta a la integración entre ambos pueblos y tiene como misión el fortalecimiento de las instituciones locales y colaborar en el marco de sus competencias específicas, a la consolidación de una sociedad democrática y del proceso de integración social y económica binacional.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



Firmado por:
Cristóbal Nicolás Julia de la Vega
Gobernador Regional de Coquimbo
Fecha: 20-03-2025 17:28 CLT
Gobierno Regional de la Región de Coquimbo

ERPP PACC LDPMB



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/IKXRKF-977>



OF. PÚB RR.EE. (DIFROL) N° F. 466 /

OBJ.: Convoa y solicita temas para la agenda de la XXVIII Reunión del Comité de Integración "Agua Negra"

REF.: Comité Integración Agua Negra

Santiago, 13 de marzo de 2025

DE DIRECTOR NACIONAL DE FRONTERAS Y LÍMITES DEL ESTADO

A SEGÚN DISTRIBUCIÓN

1. Me dirijo a Ud. con el propósito de convocar a la XXVIII Reunión del Comité de Integración "Agua Negra" el 14 y 15 de abril próximo, en la ciudad de San Juan, provincia homónima, Argentina. El programa tentativo del Comité le será remitido oportunamente por esta Dirección Nacional una vez que sea recibido desde Cancillería argentina por la parte organizadora del encuentro, la Provincia de San Juan.
2. En ese contexto, cabe señalar que desde el año 2018 y hasta la fecha no se realizaba este importante encuentro binacional, por lo que esta Dirección Nacional sugiere que, respecto de la agenda tentativa nacional para este nuevo encuentro, se retomen los mismos temas de agenda que se trataron en la XXVII reunión del año 2018, los cuales fueron descontinuados totalmente por motivos de pandemia y cambios de autoridades en los últimos seis años. Para el referido efecto se adjunta el Acta final de la reunión 2018 del Comité y en la cual se resumen los temas tratados en esa ocasión por cada comisión y subcomisión.
3. En el caso de que algún organismo o servicio del nivel central tenga interés en considerar un nuevo tema, se agradecerá informarlo a esta Dirección Nacional al correo electrónico del Sr. Juan Pablo Berasaluce (jpbberasaluce@minrel.gob.cl), a más tardar el próximo viernes 28 de marzo de 2025.
4. En ese mismo contexto, se agradecerá a la URAI de Coquimbo remitir al mismo correo y en el mismo plazo, los nuevos temas de interés que también pudiesen ser formulados a nivel regional, así como la nómina de participantes de la región que asistirán al encuentro, con indicación de cargo y comisión o subcomisión en la que participarán.

Saluda atentamente a Ud.


Firmado
digitalmente por
SAMY MANUEL
HAWA
ARELLANO
Fecha: 2025.03.13
12:21:20 -03'00'

PPSS-AAC-JPB

Distribución:

1. Señor Gobernador de la Región de Coquimbo. pcastillo@gorecoquimbo.cl ; epujado@gorecoquimbo.cl
2. Señor Delegado Presidencial de la Región de Coquimbo. - gluna@interior.gob.cl
3. Unidad de Pasos Fronterizos - UPF, Ministerio del Interior - enunez@interior.gob.cl
4. Dirección Nacional de Aduanas - aortiz@aduana.cl
5. Dirección Nacional del SAG - oscar.camacho@sag.gob.cl
6. Dirección Nacional de Vialidad - rigoberto.garcia@mop.gov.cl ;
7. Dirección Nacional de Turismo - hestay@subturismo.gob.cl ;
8. Jefatura Nacional de Migraciones y Policía Internacional -PDI
jenamig.ayu@investigaciones.cl ; pmjenamig.operaciones@investigaciones.cl
9. Departamento de Fronteras de Carabineros de Chile, O.S.3 - departamento.os3@carabineros.cl
10. MINSAL, Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales - lduran@minsal.cl
11. Ministerio de Medio Ambiente, Oficina de Asuntos Internacionales - pvvarzo@mma.gob.cl
12. Subsecretaría de Transporte - Unidad Asuntos Internacionales - pablo.ortiz@mtt.gob.cl
13. Ministerio de la Mujer y Equidad de Género anita.pena@minmujeryeg.gob.cl
14. Ministerio de las Culturas y Las Artes - Unidad Internacional -
francisco.adriazola@cultura.gob.cl ; rsolis@cultura.gob.cl
15. E. ARGENTINA CHILE, info - jpaez@minrel.gob.cl
16. SEGEN-CORE, AGCID, SUBREI info. - cpunezm@minrel.gob.cl ; pgonzalez@agci.gob.cl ; tgeiger@subrei.gob.cl
17. DIRNAC/DIRFRON/ Oficina de Partes DIFROL



XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO DE AGUA NEGRA

Región de Coquimbo, 31 de mayo y 1 de junio de 2018

ACTA FINAL

Los días 31 de mayo y 1° de junio, en la ciudad de La Serena tuvo lugar el XXVII encuentro del Comité de Integración Paso de Agua Negra, el cual fue presidido por el Director de Fronteras, Sr. Carlos Dettleff, de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile y copresidido por la Ministra Mónica Dinucci, Directora de Límites y Fronteras del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina.

El acto inaugural contó con la presencia de la Sra. Lucía Pinto Ramírez, Intendente de la Región de Coquimbo, del Sr. Sergio Uñac, Gobernador de la Provincia de San Juan y del Sr. Embajador de la República Argentina en Chile, José Octavio Bordón. Por parte de la Embajada de Chile en Argentina, participó la Segunda Secretaria Sra. Denisse Estay.

Asimismo, se encontraron presentes los Cónsules de Chile en Mendoza y de Argentina en Valparaíso, Sres. Eduardo Schott y el Hernán Santiváñez Vieyra, respectivamente; además de la Gobernadora Provincial de Elqui, Sra. Daniela Norambuena, y el Gobernador Provincial de Limarí Sr. Darío Molina, además de representantes del Gobierno Provincial de San Juan, Diputados provinciales, Concejales y Consejeros Regionales, Alcaldes e Intendentes de ambos países y funcionarios de los Ministerios y de los servicios de control fronterizos relacionados con el funcionamiento del Paso Agua Negra de ambos países.

En la ceremonia de apertura hizo uso de la palabra en primer lugar, el Sr. Embajador de la República Argentina en la República de Chile, José Octavio Bordón, quién destacó que la integración es uno de los elementos más importantes de la relación bilateral, haciendo de ésta una política de estado.

Asimismo, destacó el 40° Aniversario del Tratado de Paz y Amistad, que, gracias a las gestiones realizadas oportunamente por Su Santidad, Juan Pablo II, se evitó una guerra fratricida. Esta amistad, que se profundizó a partir del retorno a la democracia en ambos países, replica a aquella forjada por los Libertadores San Martín y O'Higgins.

Por último, indicó que el Túnel de Agua Negra representa mucho más que una obra de ingeniería, es un proyecto que refleja las voluntades de los pueblos de Coquimbo y San Juan, convirtiendo en política pública a ese sueño. Su construcción permitirá la consolidación de una Sudamérica Bioceánica, cuestión impulsada por Argentina en la Presidencia Pro Témpore del MERCOSUR y por Chile en la Alianza del Pacífico.

En segundo lugar, hizo uso de la palabra la Segunda Secretaria de la Embajada de la República de Chile en la República Argentina, Denisse Estay, quién transmitió los saludos del Sr. Embajador Sergio Urrejola Monckeberg, quién está próximo a presentar sus Cartas Credenciales ante el Gobierno argentino.

A continuación, el Sr. Gobernador de la Provincia de San Juan, Dr. Sergio Uñac, extendió sus saludos a los presentes agregando que esta XXVII edición del Comité de Integración profundiza el proceso integrador y que no solo es refrendado por las más altas autoridades de ambos países, sino también por las fuerzas vivas de San Juan y Coquimbo.

Asimismo, destacó que el ambicioso proceso que se forja en estos días es un fiel reflejo del inaugurado por los Libertadores San Martín y O'Higgins, quienes soñaban con la liberación, y que se traduce hoy en



XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO DE AGUA NEGRA

Región de Coquimbo, 31 de mayo y 1 de junio de 2018

integración. El Paso Internacional ha estrechado distintos tipos de lazos durante estos años, que con la construcción del Túnel se profundizarán, permitiendo al comercio circular por un Corredor Bioceánico en el que San Juan y Coquimbo no solo serán ciudades de tránsito sino actores clave para el desarrollo regional.

En cuarto lugar, la Sra. Intendente de la Región de Coquimbo, Lucía Pinto Ramírez, destacó el objeto de este Comité de Integración que es la unión y el trabajo por nuestro futuro. También coincidió en que este proceso integrador, inaugurado en el abrazo de Maipú, es la continuación del sueño de los Libertadores, quienes no solo pensaron en libertad sino en el desarrollo, haciendo de esta nueva reunión un nuevo abrazo y de la construcción del Túnel como el símbolo de todo lo que ambos países puedan integrarse.

Por último, el Sr. Director de Fronteras del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Carlos Dettleff, luego de saludar y agradecer a los presentes, dio cuenta del cumplimiento de los compromisos asumidos en la última versión de este Comité de Integración, en base a lo establecido en el artículo 7º del Reglamento que rige la operatoria de los Comités de Integración.

En el seno del presente Comité sesionaron las siguientes Comisiones y Subcomisiones, cuyas actas se anexan a la presente y forman parte integrante de la misma:

COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

- Plenario de Facilitación Fronteriza
- Subcomisión de Aduanas
- Subcomisión de Migraciones
- Subcomisión de Temas Fito y Zoosanitario
- Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial
- Subcomisión de Cooperación Judicial

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

- Subcomisión de Vialidad
- Subcomisión de Transporte y Telecomunicaciones
- Subcomisión de Planificación y Ordenamiento Territorial
- Subcomisión de Protección Civil

COMISIÓN DE COMERCIO, PRODUCCIÓN Y TURISMO

- Subcomisión de Comercio y Producción
- Subcomisión de Turismo
- Subcomisión de Minería
- Subcomisión de Defensa al Consumidor

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, SALUD, GÉNERO, JUVENTUD Y DISCAPACIDAD

- Subcomisión de Educación
- Subcomisión de Salud
- Subcomisión de Cultura
- Subcomisión de Género
- Subcomisión de Juventud
- Subcomisión de Discapacidad

MESA DE DEPORTES



XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO DE AGUA NEGRA

Región de Coquimbo, 31 de mayo y 1 de junio de 2018

COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

- Mesa de Investigación y Posgrado
- Mesa Académica
- Mesa de Extensión y Vinculación

MESA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (Vecinalismo)

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

COMISIÓN DE DIÁLOGO POLÍTICO

COMISIÓN DE ALCALDES E INTENDENTES

Del trabajo desarrollado por las Comisiones y Subcomisiones, las autoridades que suscriben la presente Acta destacaron los siguientes puntos:

COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

Plenario de Facilitación Fronteriza

- Coordinación de inicio y finalización de temporada estival e invernal

A los fines de concordar el término de la temporada estival y en consecuencia proceder al cierre del paso, ambas delegaciones, convinieron en implementar un modelo de comunicado conjunto en el cual se plasmará el acuerdo de las partes. Misma iniciativa, se implementará también en casos de cierre, interrupciones y reapertura durante la temporada.

- Horarios de operatividad del Paso. Cierre de los Complejos

La Parte argentina celebrará una reunión de coordinación alrededor de un mes antes de la apertura formal del Paso, prevista para noviembre del corriente año. En ella, los organismos de control argentinos destacados en el Paso elaborarán un sistema de guardias a implementar. Esta coordinación no debe disminuir los horarios usuales.

Se considerará la posible implementación de tecnología para el rastreo en tiempo real de los vehículos que atraviesan el corredor vial que conecta a ambos complejos fronterizos. La Provincia de San Juan ampliará información sobre estas cuestiones a la brevedad.

- Intercambiar información delictual para la inteligencia criminal o la prosecución de investigaciones entre ambos países

En lo que respecta a robos que sufren turistas argentinos en territorio de Chile, autoridades de ambos países trabajan de manera conjunta para la mitigación de este flagelo.



XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO DE AGUA NEGRA

Región de Coquimbo, 31 de mayo y 1 de junio de 2018

Se trabajará en una alternativa tendiente a la implementación de una solución que permita a los argentinos que carecieren de documentación personal a consecuencia de robo, puedan retornar a su país evitándoles desplazarse al Consulado argentino en Valparaíso.

- Otros

El SAG destacó la colaboración de los usuarios argentinos a la hora de realizar las declaraciones correspondientes en frontera, procedimiento que permitió la incautación de mercaderías que afecten el status fito zoosanitario de Chile.

Subcomisión de Aduanas

La Subcomisión sesionó con la sola presencia de la delegación chilena, que entre otras cosas destacó la fluida comunicación que primó entre ambas Aduanas durante la temporada 2017-2018, permitiendo la solución de contingencias que requieran respuestas inmediatas.

Asimismo, se comprometieron a remitir la actualización del concepto de viajero y franquicias para turistas argentinos y chilenos, así como también normativa referida a motocicletas transportadas sobre otros vehículos. Misma información, será también solicitada a la contraparte argentina a los fines de optimizar la atención de cara a la temporada 2018-2019.

En materia de dotación de funcionarios se comprometieron a mantener el refuerzo de personal realizado en periodo de recambios de turistas.

Por último, ratificaron el protocolo de traslado de restos humanos a los territorios de ambos países.

Subcomisión de Migraciones

Con respecto a las últimas modificaciones y distintas normativas relacionadas con el ámbito migratorio de ambos países, las dos delegaciones se comprometieron a informar toda novedad que pudiese surgir en materia documental u otras relacionadas al control migratorio, estableciendo vías de contacto y comunicación correspondientes.

Asimismo, reiteraron la petición de habilitar un Consulado Argentino en la Región de Coquimbo por el periodo estival, a fin de dar pronta solución a situaciones generadas por falta de documentación idónea de viaje de algunos turistas argentinos.

Finalmente, acordaron continuar trabajando conjuntamente en la lucha contra el tráfico y trata de personas, a través de las unidades especializadas de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) y Dirección Nacional de Migraciones Argentina (DNM), manteniendo una continua y estrecha comunicación.

Subcomisión de Temas Fito y Zoosanitarios

La delegación de Chile señaló que, al no contar con su contraparte argentina, no fue posible sesionar y tratar los temas de interés para ambos organismos. Sin embargo, el SAG dejó constancia que, de los compromisos asumidos en el año 2017, envió a SENASA información de intercepciones de productos de riesgo, destacando que hubo coordinación y respuestas a requerimientos de ingreso de artículos y



XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO DE AGUA NEGRA

Región de Coquimbo, 31 de mayo y 1 de junio de 2018

productos destinados a eventos en la macrorregión y que para mayor precisión se envió un video de difusión a la empresa de buses de San Juan sobre controles del SAG en Chile.

Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial

Ambas delegaciones acordaron continuar con el mejoramiento del protocolo de información para los temas relacionados a situaciones de catástrofes y contingencias en la cordillera, en el cual se contemplan situaciones de cierre y reapertura del Paso Internacional.

Asimismo, solicitaron proponer a la Subcomisión de Transporte y Telecomunicaciones, abordar la problemática inherente a la cobertura de seguros de los turistas argentinos que ingresan a territorio chileno (SOAPEX).

Por último, solicitaron a las Cancillerías adelantar las fechas de celebración de este Comité de Integración teniendo en consideración las condiciones meteorológicas y la experiencia de cortes en la ruta internacional de Agua Negra.

Subcomisión de Cooperación Judicial

Ambas delegaciones solicitaron a las dos Cancillerías una solución a brindar a ciudadanos en tránsito en Argentina y Chile que extravíen sus documentos.

En aquellos casos de fallecimiento de ciudadanos en tránsito donde exista problemática en materia de identificación, determinación y pago de costos de repatriación y autoridades que deben intervenir, ambas partes convinieron en intercambiar información sobre dichos casos con el objeto de elaborar un documento que exponga la situación y el modo de abordar las posibles soluciones a adoptar.

La delegación argentina propuso la creación de una oficina de enlace inter jurisdiccional que sirva para intercambiar buenas prácticas, experiencias, coordinar acciones y trámites de naturaleza jurisdiccional (exhortos y diligencias), generar capacitaciones, instancias de colaboración previa para resolución de conflictos y consultorías entre otras.

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

Subcomisión de Vialidad

Ambas delegaciones acordaron tomar contacto en el mes de agosto del presente año a los fines de programar y planificar el inicio de las obras de despeje y rehabilitación del camino internacional, todo ello teniendo en consideración las condiciones meteorológicas.

Asimismo, se comprometieron a realizar los esfuerzos que sean necesarios para tener las rutas internacionales en ambos países en condiciones de transitabilidad segura a la brevedad posible, comenzando los trabajos para la reapertura y rehabilitación en el mes de septiembre.

Por otro lado, ambas delegaciones dieron a conocer las inversiones actuales y futuras para las rutas internacionales de acceso al Paso.



XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO DE AGUA NEGRA

Región de Coquimbo, 31 de mayo y 1 de junio de 2018

Finalmente, resaltaron la necesidad de consultar a ambas Cancillerías la posibilidad de realizar trabajos de apertura y despeje del camino del país vecino con recursos propios, en caso de necesidad y/o emergencia.

Subcomisión de Transporte y Telecomunicaciones

Ambas delegaciones destacaron la participación en esta Subcomisión del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) debido a la importancia de prevenir el consumo de alcohol y drogas en la conducción, para lo cual se propuso trabajar en campañas de difusión en conjunto con la Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones y Carabineros de Chile.

Igualmente, propusieron formalizar un protocolo en conjunto con las Vialidades de ambos países, el encargado del Complejo Aduanero y Transporte informa, para mantener un sistema de información y difusión en medios de prensa respecto del estado del Paso, puntos de mayor vulnerabilidad o zonas de riesgo en la ruta y contingencias viales respecto del Paso de Agua Negra.

Por otro lado, intercambiaron información referente a prácticas y políticas públicas y privadas de ambos países en materia de telecomunicaciones.

Finalmente, coincidieron en la necesidad de que la Subcomisión de Transporte y Telecomunicaciones sesione en forma independiente, creando la Subcomisión de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial, y la Subcomisión de Telecomunicaciones. Coincidieron, además, en que esta última continúe trabajando con el fin de lograr un anillo de interconexión de fibra óptica bioceánico.

Ambas Cancillerías aceptaron la creación de las dos Subcomisiones.

Subcomisión de Planificación y Ordenamiento Territorial

Las delegaciones de ambos países se comprometieron a iniciar trabajos en materia de Planificación y Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Integral de ambos territorios (Provincia de San Juan y Región de Coquimbo), en el marco del futuro Túnel de Agua Negra y Corredor Bioceánico Central. Para tal efecto, llevarán a cabo videoconferencias, intercambios de información y se evaluará la factibilidad de un encuentro presencial.

Subcomisión de Protección Civil

Ambas delegaciones trataron los temas de traspaso de experiencias e información permanente entre los integrantes sobre el avance en estudios y planes en materia de emergencia y protección civil, el sistema de telecomunicaciones de emergencia en el complejo fronterizo, la posibilidad de generar comunicación entre ambos países por medios tecnológicos modernos y los protocolos de respuesta ante contingencias, emergencias y/o catástrofes. Se convino que el representante argentino elevará al Director de Protección Civil de San Juan las inquietudes y temas tratados en la reunión con el objeto de promover contactos e intercambio de información de las iniciativas que se están ejecutando y/o gestionando.



XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO DE AGUA NEGRA

Región de Coquimbo, 31 de mayo y 1 de junio de 2018

COMISIÓN DE COMERCIO, PRODUCCIÓN Y TURISMO

Subcomisión de Comercio y Producción

Ambas delegaciones acordaron:

- Remitir formato de logo "Paralelo 30" a Imagen País para su evaluación a fines de realizar la promoción conjunta de ferias nacionales e internacionales.
- Identificar en conjunto productos con la finalidad de promocionar la Macrozona.
- Realizar en agosto del corriente año un Encuentro Internacional de Negocios en San Juan.
- Diseñar e implementar una plataforma de negocios con prototipo en 60 días.
- Disponer de la información de mercado de productos de interés de la contraparte argentina (Provincia de San Juan) que quiera instalarse en la Región de Coquimbo, a través de atención y asesorías.
- Desarrollar jornadas de intercambio de conocimientos y buenas prácticas asociadas a gestión de energías renovables, medición y verificación de proyectos de eficiencia energética en la Provincia de San Juan.
- Solicitar a las Cancillerías la creación, dentro de esta Comisión, de las Subcomisiones de Agricultura y Energía, y realizar una videoconferencia entre contrapartes del sector agrícola y sector energía.
- Solicitar a los organismos competentes de ambos países que aseguren la presencia de todos los servicios de control fronterizo no bien el Paso de Agua Negra reabra después de un cierre con el objetivo de realizar eficientemente trámites para operaciones de comercio internacional.

Subcomisión de Turismo

Las delegaciones de ambos países coincidieron en:

- Actualizar el sitio web www.pasodeaguanegra.org y la cartilla informativa binacional en un plazo de 6 meses.
- Fomentar la participación de la Región de Coquimbo en la Fiesta Nacional del Sol y de la Provincia de San Juan en la Expo Región de Coquimbo y/o en aquellos eventos de relevancia regional y binacional.
- Mantener actualizada la información de ambas regiones en sus respectivas oficinas de información turística y un link mutuo desde sus websites institucionales que permita el acceso directo.
- Realizar una visita de informadores turísticos de la Región de Coquimbo a la Provincia de San Juan en octubre de 2018.
- Intercambiar información para difusión mutua sobre el eclipse de sol que se observará en ambos territorios en el año 2019.

Subcomisión de Minería

Ambas delegaciones coincidieron en la necesidad de establecer protocolos comunes de trabajo, de modo de estandarizar y sistematizar la labor y el desarrollo minero en ambas regiones.

Asimismo, expusieron sobre las formas y líneas de financiamiento y recogieron ideas que serán incorporadas en distintas propuestas en el futuro.

Finalmente, intercambiaron conocimientos en materia de clasificación de emprendimientos mineros, formación de profesionales del área, protocolos de trabajo, accesibilidad a inversionistas y fomento al trabajo de los proveedores.



XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO DE AGUA NEGRA

Región de Coquimbo, 31 de mayo y 1 de junio de 2018

Subcomisión de Defensa al Consumidor

Ambas delegaciones se comprometieron a realizar las gestiones pertinentes a fin de coordinar una reunión mediante videoconferencia con los respectivos encargados de informática de la Dirección de Defensa al Consumidor de San Juan y del Servicio Nacional del Consumidor de Chile, a objeto de analizar las posibilidades de creación de un Sistema Integrado de Atención al Consumidor, para hacer operativo el Convenio de Cooperación. Una vez concretada la implementación de dicho convenio, plantearon la necesidad de elaborar un plan común de difusión de los alcances legales y prácticos del mismo.

A su vez, se acordó gestionar la realización de un encuentro presencial en noviembre de 2018 en La Serena, Chile, para realizar capacitaciones sobre las normativas y reformas a las Leyes del Consumidor vigentes en Argentina y Chile.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, SALUD, GÉNERO, JUVENTUD Y DISCAPACIDAD

Subcomisión de Educación

Ambas delegaciones acordaron en primer lugar, realizar durante el año 2018 un encuentro estudiantil entre Coquimbo y San Juan.

En segundo lugar, se comprometieron a generar un encuentro entre el Secretario Regional Ministerial de Educación de Coquimbo y el Ministro de Educación San Juan que permita detectar las debilidades (curricular, certificaciones y acreditaciones) para obtener homologación académica y profesional. Ello, con el objeto de gestionar soluciones con las autoridades competentes argentinas y chilenas para alcanzar dicha homologación.

Subcomisión de Salud

En relación con propender a la generación de mecanismos de información epidemiológica de interés binacional, ambas delegaciones acordaron establecer contactos en el corto plazo, con proyecciones para celebrar un Protocolo de Comunicación a los fines de realizar el intercambio de información epidemiológica, para luego implementarlo y ejecutarlo.

En cuanto a la elaboración de un mapa con las capacidades de asistencia médica, prestaciones de salud farmacéuticas y red de urgencias a lo largo de toda la zona de frontera, ambas delegaciones se comprometieron a realizar una homologación de categorización de los centros de salud y prestaciones con base territorial. Asimismo, acordaron fusionar mapas en formato común para obtener una Geodata base binacional en salud.

Se acordó constituir una Mesa Política-técnica para explorar y definir áreas potenciales de cooperación en salud, con fortalecimiento en los niveles hospitalarios y atención primaria, con el objeto de obtener un Plan Estratégico de Salud a mediano y largo plazo entre la Provincia de San Juan y la Región de Coquimbo.

Finalmente, los Comités Operativos de Emergencia (COE) de ambos países se comprometieron a efectuar coordinaciones para avanzar en materia de profundización de asistencia frente a situaciones de urgencias y emergencia y otros temas que estimen pertinentes.



XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO DE AGUA NEGRA

Región de Coquimbo, 31 de mayo y 1 de junio de 2018

Subcomisión de Cultura

Ambas delegaciones acordaron:

- Potenciar los ciclos de cine en San Juan, instancia en la cual Chile aporte la nómina de posibles obras a exhibir.
- Desarrollar un Repositorio Cultural que contenga bibliografía y documentación sobre las artes, las culturas y el patrimonio de la Provincia de San Juan y la Región de Coquimbo. Además, este repositorio contendría un Observatorio Binacional de Políticas Culturales, Industrias Creativas y otras temáticas culturales de interés para la Provincia de San Juan y la Región de Coquimbo
- Compartir charlas o conferencias en soporte o vía digital que permitan el acceso a temáticas de interés de ambos actores.
- Estudiar la generación de un convenio de cooperación en temas de patrimonio.
- Crear un catastro de iniciativas y actividades culturales y patrimoniales que tengan raíces comunes entre la Región de Coquimbo y la Provincia de San Juan, a los fines de difundirlas y generar acciones colaborativas a futuro, con el objetivo final de generar un sello distintivo común.
- Analizar la factibilidad de concretar el acuerdo pendiente de realizar el II Encuentro Huarpes y Diaguitas en la Provincia de San Juan, Argentina.

Subcomisión de Género

La Subcomisión consideró necesario continuar con talleres de sensibilización en temas de trata y de violencia contra las mujeres, dirigidas a actores claves del poder judicial, educacional, sociedad civil, fuerzas de orden y profesionales de programas de atención a víctimas, para lo cual se propuso continuar con el trabajo iniciado en 2017 y realizar nuevas relatorías por parte de la Oficina de la Mujer del Poder Judicial de San Juan. Por su parte, la delegación de Chile gestionará los recursos pertinentes para su realización.

Del mismo modo, la Subcomisión se comprometió a enviar a las entidades participantes, los tres documentos nacionales de atención a víctimas de trata: Guía de detección y tratamiento a víctimas de trata de personas; Protocolo intersectorial para víctimas de trata de personas y Valoración integral para víctimas de trata de personas.

Ambas delegaciones acordaron realizar un ciclo de videoconferencias a través del cual se expondrá sobre la Norma chilena N° 3262 de igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal; la experiencia de trabajo con hombres que ejercen violencia y el modelo de intervención. Igualmente, desde Argentina se expondrá sobre la ley provincial de violencia de San Juan.

Respeto de la creación de un Manual sobre violencia contra la mujer y su difusión a través de una plataforma virtual, se realizarán comunicaciones a través de correos electrónicos y videoconferencias con el objeto de determinar los aspectos a abordar por este manual y su formato y establecer la plataforma donde deberá ser publicado. La Subcomisión contará con el borrador del manual a noviembre de 2018.

Subcomisión de Juventud

Ambas delegaciones convinieron:

- Promover el contacto electrónico con los emprendedores jóvenes para conocer sus negocios y proyectos.



XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO DE AGUA NEGRA

Región de Coquimbo, 31 de mayo y 1 de junio de 2018

- Establecer una plataforma de ferias virtuales entre la Región de Coquimbo y la Provincia de San Juan para visibilizar estos negocios y proyectos.
- Seleccionar un stand en ocasión de la Expo Región de Coquimbo o la Fiesta del Sol en la Provincia de San Juan para que los jóvenes conozcan estos emprendimientos.
- Concientizar a los jóvenes sobre las temáticas ambientales y enfocar el tema a través de la tecnología para que sea difundido a través de una plataforma cercana a ellos.
- Convocar vía Skype mesas de intercambio de ideas en materia de medio ambiente para coordinar actividades a realizar.
- Promover a través de información vía correo electrónico o plataformas virtuales intercambios culturales en la Macrorregión.
- Solicitar información, vía correo electrónico, sobre investigaciones de la Universidad de San Juan para tener conocimiento de diferentes áreas de estudio.
- Fiesta del Sol – Expo Peñuelas: Realizar una presentación breve de alguna disciplina artística entre ambas regiones.
- Conocer, a través de plataformas virtuales, realidades sobre el tema inclusivo en el movimiento artístico.

Subcomisión de Discapacidad

Las delegaciones argentina y chilena revisaron los acuerdos anteriores de la Comisión. Para promover la comunicación y coordinación entre las partes, acordaron realizar reuniones bimensuales por medio de videoconferencias para permitir el seguimiento de los acuerdos, proponer medidas orientadas a mejorar la integración en las áreas de homologación de documentos, turismo accesible, relación entre organizaciones de y para personas con discapacidad, y accesibilidad de aduanas, entre otras.

MESA DE DEPORTES

Ambas delegaciones acordaron:

- Dar continuidad de la corrida 506K. La partida sería en el límite de La Serena y Coquimbo en el Sector Canto del Agua.
- Realizar un catastro para saber cuáles clubes deportivos u organizaciones realizan intercambios deportivos entre la Provincia de San Juan y la Región de Coquimbo.
- Promover la continuidad de perfeccionamiento de los entrenadores para que puedan entregar mejores técnicas a sus alumnos.
- Realizar un catastro de convenios existentes en instituciones de educación superior para estudiantes extranjeros.

COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR O MESA DE UNIVERSIDADES

Esta Comisión sesionó a través de tres Mesas: Académica, de Vinculación y Extensión y de Investigación y Posgrado.

Mesa de Investigación y Posgrado

Se acordó que los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2018 se realizará en La Serena, Región de Coquimbo, el II Congreso Binacional de Jóvenes Investigadores, siendo la Universidad Santo Tomás la coordinadora del evento.



XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO DE AGUA NEGRA

Región de Coquimbo, 31 de mayo y 1 de junio de 2018.

Asimismo, se convino en enviar al 30 de junio de 2018 las líneas prioritarias de investigación, proyectos de investigación, postgrados y convenios internacionales vigentes con la Región de Coquimbo y una ficha académica breve de los profesores potencialmente involucrados, para generar bases de datos compartidas.

Mesa Académica

Se coincidió en ampliar el alcance a “Movilidad e intercambio académico”, para considerar acciones de extensión académica, visitas y acciones no curriculares.

Asimismo, se compartirá información de los programas de grado y postgrado de ambos países. Se considera como plazo para tener la información el mes de noviembre próximo.

Se acordó convocar en 2018, en Chile, a un “Coloquio de Experiencias Significativas en las Enseñanzas de las Disciplinas”. Este encuentro será alternado, es decir, el próximo año 2019 será organizado y realizado en Argentina.

La delegación argentina compartirá sus experiencias respecto a Cátedras Abiertas realizadas.

Mesa de Extensión y Vinculación

Se acordó que cada institución de Educación Superior gestionará y difundirá las diferentes propuestas, programas, proyectos de transferencia, de vinculación, académicos y de investigación para evaluar la incorporación y articulación de iniciativas conjuntas en 2018-2019 en pro del desarrollo.

Ambas delegaciones acordaron formalizar el Taller de Buenas de Prácticas en Vinculación con el Medio (VCM) de carácter binacional.

Finalmente, para consolidar la comunicación a través de medios digitales, ambas delegaciones convinieron en realizar el IV Boletín en la página web, con carácter binacional, ya que los tres primeros se han realizado desde Chile, para divulgación de forma conjunta de los desafíos y avances de la Comisión Binacional de Instituciones de Educación Superior.

MESA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (Vecinalismo)

Por acuerdo entre las Cancillerías de Argentina y Chile esta Mesa pasó a denominarse Mesa de Participación Ciudadana.

Los integrantes de la Mesa solicitaron que las Cancillerías analicen la posibilidad de que la misma sea elevada a la categoría de Comisión, posterior a lo cual adelantaron su intención de solicitar la creación de una Mesa de Adulto Mayor que analice las temáticas propias del grupo etario.

Asimismo, convinieron en gestionar con los Gobiernos Locales y/o Regionales, recursos financieros para solventar gastos de intercambio de experiencias entre los vecinos de ambas regiones.

Finalmente, considerando el convenio firmado por los Municipios de San Juan y de Vicuña, y la experiencia adquirida durante el trabajo realizado, acordaron que ambos municipios actúen como agente multiplicador de información hacia el resto de los municipios de ambos países.



XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO DE AGUA NEGRA

Región de Coquimbo, 31 de mayo y 1 de junio de 2018

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Ambas delegaciones acordaron:

- Gestión de residuos: difundir la Ley de Prohibición de Bolsas Plásticas y continuar con las acciones para promover el manejo adecuado de residuos en ambas regiones. Se invitará al Ministerio de Turismo de la Provincia de San Juan a ser parte de la campaña de difusión.
- Crianceros: continuar con las capacitaciones en manejo de residuos y prohibición de caza y pesca.
- Organización de un Seminario Binacional: la Subsecretaría de Ambiente de San Juan analizará la factibilidad de financiar su participación en el seminario ambiental que sería realizado en la ciudad de La Serena. Las temáticas a abordar serían legislación ambiental y metodología de la gestión ambiental, remediación y cierre minero, y áreas protegidas.
- Túnel de Agua Negra: compartir información en torno a los posibles trazados de rutas de derivación de carga para prever posibles implicancias sobre el medio ambiente.

COMISIÓN DE DIÁLOGO POLÍTICO

Ambas delegaciones ratificaron el Paso de Agua Negra y su proyecto estratégico de integración Túnel de Agua Negra como principal y actual mega proyecto, obra esencial para el desarrollo de ambos territorios dentro de un proyecto bioceánico central.

Asimismo, acordaron continuar contribuyendo a la realización de estudios y desarrollo de planes de complementariedad económica público-privada, iniciativa que la Cámara de Diputados de la Provincia de San Juan ha materializado a través de la promulgación de la ley que aprueba el convenio entre la Agencia de Inversiones de San Juan y la Corporación Regional de Desarrollo Productivo.

En materia de Veranadas, ambas delegaciones acordaron continuar con el proceso de cooperación y fortalecer el acercamiento entre crianceros de la Región de Coquimbo y productores caprinos de la Provincia de San Juan.

Finalmente, consensuaron la Agenda 2018 – 2019, la cual contempla los siguientes puntos:

- Promoción y ampliación de la Comisión de Diálogo Político (participación de legisladores argentinos y de otros países).
- Participación y seguimiento del PTI Túnel de Agua Negra.
- Continuar realizando gestiones ante la Entidad Binacional para el Proyecto Túnel Internacional Paso de Agua Negra - EBITAN para que esta Comisión forme parte de dicha instancia.
- Socializar el Túnel de Agua Negra con trabajo en las Provincias argentinas con los parlamentarios provinciales.
- Analizar la solicitud de ex Diputados y ex Consejeros Regionales de formar parte de esta Comisión.

COMISIÓN DE ALCALDES E INTENDENTES

En relación al Túnel de Agua Negra, ambas delegaciones firmaron una Declaración Conjunta de carácter público, mediante la cual expresaron su compromiso con la integración entre ambos países y llamaron a los gobiernos de Chile y Argentina a avanzar decididamente en la construcción de dicho Túnel, obra fundamental para el desarrollo humano y económico de la región.



XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO DE AGUA NEGRA

Región de Coquimbo, 31 de mayo y 1 de junio de 2018

En este sentido, acordaron realizar un hito comunicacional entre junio y agosto de 2018 de los 34 Departamentos y Municipios, correspondiente a una declaración de voluntad de avanzar decididamente a la construcción del Túnel de Agua Negra y fortalecer la integración del Corredor Bioceánico Central. Para ello, los Municipios argentinos realizarán un Foro de Intendentes y los Alcaldes de la Región de Coquimbo, integrantes de la Asociación de Municipios, oficiarán un documento que será suscripto por cada Municipio y Concejo Municipal.

Asimismo, resaltaron la necesidad de que la Cancillería chilena solicite a la Cancillería argentina la apertura de un Consulado permanente o estival en la Región de Coquimbo, tanto para los fines consulares como para promover la integración económica y cultural entre ambos países. Para tal fin, el Municipio de Coquimbo ofreció la habilitación de un espacio físico para su establecimiento.

Por otro lado, ambas delegaciones acordaron instalar una oficina de los Municipios de la Región de Coquimbo en la ciudad de San Juan utilizando las dependencias del Municipio de Capital, a fin de coordinar acciones conjuntas entre Municipios de la Provincia de San Juan y la Región de Coquimbo. Además, resaltaron la importancia de que la Casa de Chile del Gobierno de la Región de Coquimbo esté en pleno funcionamiento, a fin de tener una representación política en la Provincia de San Juan.

Ambas delegaciones coincidieron en que el puerto principal de destino del Corredor Bioceánico Central y Túnel de Agua Negra será el puerto de Coquimbo, para lo cual se concordó en brindar apoyo a iniciativas de conectividad complementarias para la integración de ambos pueblos tales como el inicio del estudio de prefactibilidad de habilitación del Paso Fronterizo La Chapetona, que se encuentra definido en el Anteproyecto Regional de Inversiones del Ministerio de Obras Públicas para el año 2019.

Finalmente, acordaron fortalecer la página web www.municipios-hermanados.com, incorporando convenios existentes, actividades binacionales, intercambio de experiencias y noticias.

CLAUSURA

Las autoridades de este Comité informaron al Gobierno Regional de Coquimbo y al Gobierno Provincial de San Juan, especialmente a los funcionarios responsables de Asuntos Internacionales, que deberán presentar a sus Cancillerías y a los Consules de Chile en Mendoza y de Argentina en Valparaíso, informes sobre el estado de avance de los temas tratados en este Comité, en un plazo no mayor a 6 meses contados desde la fecha, tarea en la cual deberán colaborar los responsables de cada una de las Comisiones y Subcomisiones.

Ambas delegaciones agradecieron en la persona de la Sra. Intendente de la Región de Coquimbo todas las atenciones recibidas e informaron que la próxima reunión de este Comité se celebrará en la Provincia de San Juan, Argentina, en fecha a convenir entre ambas Cancillerías.



XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO DE AGUA NEGRA

Región de Coquimbo, 31 de mayo y 1 de junio de 2018

Finalmente, la Ministro Mónica Dinucci, Directora de Límites y Fronteras de la Cancillería argentina, dio lectura a la presente Acta Final, procediendo luego a la firma de dos ejemplares idénticos.

Por la República de Chile
Carlos Dettleff
Director de Fronteras
Dirección Nacional de Fronteras y
Límites del Estado, Ministerio de Relaciones
Exteriores

Por la República de Argentina
Ministro Mónica Dinucci
Directora de Límites y Fronteras
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

ordinario

ant.: Ord N° 582 de 20/02/2025 del GORE a DIPRES. Art 22 Ley de Presupuestos 2025. Of. 371 de 31/01/2025. Oficio DIFROL N°284 a GORE del 06/02/2025. Oficio DIFROL N°440 del 10/03/2024. Oficio DIFROL N° 466 del 13/03/2025.

mat.: En el marco de la Ley de Presupuestos 2025, se Actualiza Plan Anual de Viajes al Extranjero; y Se informa Comisión de Servicios Exterior a diversas actividades del Comité de Integración San Juan, Argentina.

de : GOBERNADOR REGIONAL – REGIÓN DE COQUIMBO
a : DIRECTORA NACIONAL DE PRESUPUESTOS

Junto con saludarle cordialmente y en referencia al Ord. 582 señalado en los antecedentes, y en atención a lo dispuesto en la Ley 21.722 de Presupuestos del Sector Público para el año 2025, en relación con el “Plan Anual de Viajes al Extranjero del Gobierno Regional de Coquimbo”, el cual contempla los desplazamientos del Gobernador Regional, los Consejeros Regionales y los funcionarios de la institución, remito a usted información adicional que actualiza el documento previamente enviado. Lo anterior, en el marco del artículo 22.1 de la citada Ley, que señala que el plan de viajes al extranjero puede modificarse en la medida que no implique un mayor gasto y que debe ser informado a DIPRES. Tal actualización responde a la necesidad de adecuar la información inicial en conformidad con la normativa que rige las funciones del Gobierno Regional, establecidas en el artículo 16, letra k) de la Ley 19.175, que faculta la intervención en acciones de cooperación internacional en concordancia con los tratados y convenios suscritos por el Gobierno de Chile, así como con los procedimientos regulados en la legislación vigente.

Dentro de este contexto, le informo que una delegación de funcionarios viajará a la ciudad de San Juan, Argentina, para participar en reuniones de trabajo en el marco del Comité de Integración del Paso de Agua Negra. Este evento se llevará a cabo en San Juan, Argentina, los días 14 y 15 de abril del presente año, en el contexto del Tratado de Maipú de 2009 entre Chile y Argentina, y alineado con los ejes estratégicos del Gobierno Regional de Coquimbo. La delegación, encabezada por el Gobernador Regional, participará en diversas actividades paralelas, con un máximo de dos funcionarios por actividad. A continuación, se detallan los funcionarios y las actividades asignadas:

PACC(S) PACC DRHG(S) LDPMB



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/DWTQ4X-531>

COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA					
REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE ADUANAS					
REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE MIGRACIONES					
REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE TEMAS FITO Y ZOOSANITARIOS					
REUNIÓN DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN POLICIAL					
Nombre	RUT	Cargo	Tiempo Estimado (*)	Rol en la agenda	Actividades a Desarrollar
1.Cristóbal Julia de la Vega	13.829.838-8	Gobernador Regional	3	Líder político y articulador de voluntades, asegurando que el diálogo político contribuya al avance del Paso de Agua Negra como un eje estratégico de integración y desarrollo para la Región de Coquimbo, Chile y la provincia ed san Juan, Argentina.	Reunión con Gobernador, Intendentes y representantes del gobierno argentino para alinear estrategias comunes. Gestionará Compromisos Bilaterales, impulsando acuerdos que fortalezcan la integración y cooperación de la bi-región. Contribuirá a la redacción de conclusiones y compromisos del comité. Promoción de la Cooperación Regional mediante el fomento del trabajo conjunto en temas como asuntos fronterizos, veranadas, turismo, comercio, seguridad y desarrollo territorial, entre otros.
2.Darwin Castro Alfaro	15.573.757-3	Jefe Protocolo	3	Encargado de brindar apoyo al Gobernador en todas las instancias protocolares y diplomáticas.	Garantizar el cumplimiento de las normas de etiqueta y ceremonial. Coordinación con protocolo del Gobierno de la provincia de San Juan en las actividades oficiales en las que participará el Gobernador regional y los CORE

(*) 2 días de agendas y actividades, más desplazamientos.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/DWTQ4X-531>

Ordinario

Pág. 2 de

Cabe destacar que el Sr. Gobernador Regional, como jefe de la delegación, tendrá un rol fundamental en la representación del Gobierno Regional y del Estado de Chile en este Comité de Integración. Su participación incluirá la intervención en las sesiones plenarias, la conducción de la delegación en las diversas instancias de trabajo y su presencia en las agendas protocolares con las máximas autoridades de la Provincia de San Juan. Su liderazgo será clave para la articulación de acuerdos y la proyección de estrategias conjuntas para el fortalecimiento de la integración regional.

PLENARIO DE FACILITACIÓN FRONTERIZA					
Nombre Funcionario	RUT	Cargo	Tiempo Estimado (*)	Rol en la agenda	Actividades a Desarrollar
3.Loreto Molina	16.110.100-1	Administradora Regional	3	Coordina agenda política del Gobernador y hace seguimiento de los compromisos que se adquieren en el marco de sus funciones en materia internacional según res 248 del 14.06.2021	La administradora Regional asistirá a Facilitación Fronteriza. En virtud de lo establecido por resolución y conforme al Tratado de Integración entre Chile y Argentina, ella actúa como Representante del Gobierno Regional ante la Entidad Binacional del Túnel Agua Negra (EBITAN), organismo clave en la planificación y gestión de este proyecto estratégico para la integración entre Chile y Argentina. Además, desempeñará un rol fundamental, asegurando la adecuada articulación entre las distintas áreas del Gobierno Regional y coordinando al departamento de Relaciones Internacionales que a su vez está a cargo del seguimiento para la ejecución de los acuerdos alcanzados en el Comité.



4. Paulina Castillo Castillo	12.171.846-4	Encargada Departamento de Relaciones Internacionales	3	Cumple un papel clave en la coordinación y seguimiento de la agenda internacional del Gobierno Regional, asegurando que las iniciativas de integración fronteriza avancen de manera efectiva.	La Encargada de Relaciones Internacionales del Gobierno Regional debe asistir a la Facilitación Fronteriza para asesorar a las autoridades regionales, coordinar con Cancillería y dar seguimiento a los acuerdos alcanzados. Su principal actividad será recopilar y gestionar los compromisos establecidos, asegurando su ejecución y cumplimiento en Chile, en conformidad con el Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Argentina (2009), entre otras actividades a desarrollar, propias de las competencias del GORE. Su función incluye la difusión de convocatorias, la coordinación con la Dirección de Fronteras y Límites del Estado (DIFROL) y el seguimiento de los compromisos asumidos, garantizando su cumplimiento y continuidad.
------------------------------	--------------	--	---	---	---

(*) 2 días de agendas y actividades, más desplazamientos.

Paralelo a ello, los funcionarios del Gobierno Regional que trabajarán en el marco del Comité de Integración, en distintas actividades, conforme a los Oficios DIFROL N°440 del 10/03/2024 y N° 466 del 13/03/2025, son los siguientes:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/DWTQ4X-531>

Ordinario

Pág. 4 de

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL					
ACTIVIDAD: REUNIÓN SOBRE INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL					
Nombre Funcionario	RUT	Cargo	Tiempo Estimado (*)	Rol en la agenda	Actividades a Desarrollar
5.Juan Fuentes	6.196.342-1	JEFE DIT	3	El Jefe de la División de Infraestructura y Transporte (DIT) estará a cargo de los asuntos relacionados con Vialidad, Caminos y Rutas, asegurando la planificación y ejecución de proyectos de conectividad que favorezcan el tránsito entre Chile y Argentina.	El Jefe de la División de Infraestructura y Transporte (DIT) debe asistir a esta reunión para liderar los temas de Vialidad, Caminos y Rutas, garantizando la planificación y ejecución de proyectos que mejoren la conectividad entre Chile y Argentina. Su principal actividad será coordinar acciones para optimizar el tránsito y asegurar el desarrollo de infraestructura estratégica en la región fronteriza dentro del ámbito de las competencias del GORE.
6.César Gómez	13.973.058-5	Jefe DIPLADE	3	El Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADE) tendrá un rol central en lo concerniente a este grupo de trabajo, contribuyendo al seguimiento de los avances técnicos, la	El Jefe de DIPLADE asistirá a esta comisión para abordar temáticas del Túnel de Agua Negra y de ordenamiento territorial de regiones fronterizas debido al rol histórico de la DIPLADE en la elaboración y ejecución de políticas públicas en esta materia. Su participación es clave para garantizar la planificación estratégica, el desarrollo territorial equilibrado y la coordinación interinstitucional,



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/DWTQ4X-531>

Ordinario

Pág. 5 de

				planificación estratégica y la articulación con las instancias pertinentes para la materialización de proyectos de conectividad física, entre otros.	asegurando que los avances en infraestructura y ordenamiento territorial se alineen con las necesidades regionales y los lineamientos nacionales de integración fronteriza.
--	--	--	--	--	---

ACTIVIDAD: REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE COMERCIO, PRODUCCIÓN, INVERSIONES Y TURISMO					
ACTIVIDAD: REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN COMERCIO PRODUCCIÓN E INVERSIONES					
Nombre Funcionario	RUT	Cargo	Tiempo Estimado (*)	Rol en la agenda	Actividades a Desarrollar
7.Francisco Velásquez	16.942.091-2	Jefe DIFOI	3	Contraparte en ámbito productivo, coordinación y asesoría a empresarios participantes en sus agendas y	El Jefe de la División de Fomento e Industria (DIFOI) participará en la Comisión de Comercio y Producción, abordando temas vinculados al desarrollo productivo, el intercambio comercial y las oportunidades de inversión entre ambas regiones. desarrollo regional.
8.Roberto Rojas	13.223.619-4	Jefe Prensa	3	El Jefe de Prensa será responsable de gestionar la comunicación oficial del Gobernador y Consejeros Regionales durante el	El Jefe de Prensa del Gobierno jugará un papel clave este grupo de trabajo, materia de interés para la gestión de gobierno y enmarcado en el programa regional de gobierno, asegurando una comunicación efectiva y transparente. Su rol incluirá la coordinación con los medios, la



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/DWTQ4X-531>

Ordinario

Pág. 6 de

				Comité de Integración.	elaboración de comunicados de prensa, la cobertura de actividades oficiales y la difusión de los acuerdos alcanzados. Además, garantizará que la información relevante de todos los grupos de trabajo del Comité de Integración, lleguen de manera clara y oportuna a nivel regional, fortaleciendo el conocimiento y respaldo ciudadano sobre los avances en integración fronteriza.
ACTIVIDAD: REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE TURISMO					
Nombre Funcionario	RUT	Cargo	Tiempo Estimado (*)	Rol en la agenda	Actividades a Desarrollar
9. Prensa Gabinete		Camarógrafo Gabinete GORE	3	Captura, edición y difusión de material audiovisual generado durante visita del Gobernador a San Juan.	Asiste a la subcomisión de Turismo por ser un tema clave para el desarrollo regional y por las estadísticas favorables de ingreso de turistas argentinos por el Paso Agua Negra, lo que implica difusión mediática. Además, capturará registro audiovisual de cada una de las actividades en agenda del gobernador durante su visita a San Juan. Generará material audiovisual editado para actualización de redes sociales y difusión a los medios de comunicación de San Juan y de la región de Coquimbo.

(*) 2 días de agendas y actividades, más desplazamientos.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/DWTQ4X-531>

Ordinario

Pág. 7 de

Respecto de lo señalado en los cuadros anteriores, los Jefes de División y profesionales del Servicio, cumplirán un papel clave dentro de las distintas comisiones de trabajo del Comité de Integración, de acuerdo con la pertinencia de sus respectivas áreas de competencia. Su función principal será representar al Gobierno Regional en cada mesa de trabajo en la que participarán, aportando su experticia técnica y asegurando la adecuada coordinación con sus contrapartes argentinas. Además, deberán velar por el cumplimiento de los acuerdos alcanzados en sus respectivas áreas, facilitando la implementación de iniciativas conjuntas y fortaleciendo la cooperación binacional en materias estratégicas para el desarrollo socioeconómico armónico territorial de nuestra región fronteriza.

Así mismo, los funcionarios del Gobierno Regional que trabajarán en sesiones paralelas en el marco del Comité de Integración conforme a los Oficios DIFROL N°440 del 10/03/2024y N° 466 del 13/03/2025, son los siguientes:

ACTIVIDAD: REUNIÓN SOBRE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR					
Nombre Funcionario	RUT	Cargo	Tiempo Estimado	Rol en la agenda	Actividades a Desarrollar
10.Mario Guerra	12.943.034-6	Jefe de Gabinete	3	Rol clave acompañando al Gobernador Regional en todas sus actividades durante el Comité, asegurando la correcta gestión de su agenda.	La participación del Jefe de Gabinete del Gobierno Regional en la reunión sobre Educación, es clave debido a su experiencia en el ámbito académico, habiendo ejercido como docente, jefe de carrera y encargado de extensión y difusión, además de contar con un magíster en gestión educacional. Su conocimiento permitirá fortalecer la cooperación interinstitucional y fomentar iniciativas de intercambio académico entre Chile y Argentina. Además, en un enfoque de eficiencia en el uso de recursos, su viaje tendrá una doble función: Facilitar la comunicación y los contactos



					entre las autoridades chilenas y argentinas, promoviendo acuerdos efectivos. y Velar por la eficiencia de las reuniones, asegurando que los compromisos adquiridos por la máxima autoridad regional se cumplan y se les dé seguimiento. Su asistencia refuerza el compromiso del Gobierno Regional con el desarrollo educativo y la integración binacional, garantizando que los acuerdos sean ejecutados con una visión estratégica y operativa.
11. Edgar Pujado Pujado	10.411.452-0	Profesional del departamento de Relaciones Internacionales	4	Coordinadores de la Agenda del Gobierno Regional. Por su parte, y conforme a lo señalado por la Dirección de Fronteras y Límites del Estado (DIFROL), las URAI también tienen la responsabilidad de difundir las convocatorias y dar seguimiento a los compromisos asumidos en coordinación con esta Dirección,	La presencia del profesional en este grupo de trabajo del Comité de Integración es fundamental para fortalecer la cooperación académica binacional, promoviendo intercambios, convenios y proyectos conjuntos que contribuyan al desarrollo del capital humano en la región fronteriza. Ello dado su expertise y relacionamiento con las universidades regionales. Además, en el Plan de Viajes enviado a DIPRES, ya se contemplaba la asistencia a San Juan para la entrega de los contratos de veranadas, por lo que se decidió unir ambos viajes en uno, optimizando los recursos. Debido a la eficiencia en la planificación del viaje, el



				asegurando así la continuidad y materialización de las iniciativas acordadas en el marco del Comité de Integración.	profesional también deberá llevar los contratos de veranadas argentinas al Cónsul Honorario para su autenticación; Entregar los contratos al Gobierno de San Juan, en cumplimiento con el Acta Binacional de Veranadas. Esta doble misión hace que su agenda en San Juan sea extensa, asegurando tanto la gestión de acuerdos en educación superior como el cumplimiento de compromisos binacionales en materia de veranadas.
--	--	--	--	---	---

ACTIVIDAD: REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DIÁLOGO POLÍTICO					
Nombre Funcionario	RUT	Cargo	Tiempo Estimado (*)	Rol en la agenda	Actividades a Desarrollar
12.Periodista		Asesor comunicaciones	3	Elaborar comunicados de prensa y gestionar la cobertura mediática de las actividades de la delegación liderada por el Gobernador Regional de consejeras y consejeros regionales.	Capturar, editar y producir registros audiovisuales de agenda del Gobernador Regional como presidente del CORE, consejeras y consejeros regionales. Realizar despachos radiales y entrevistas en vivo con medios regionales. Administrar redes sociales para difundir las acciones del consejeras y consejeros regionales.
13.Profesional		Asesor Técnico	3	El rol de un profesional que acompaña y	Asesorar y asistir a consejeros regionales en cada una de las actividades de agenda,



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/DWTQ4X-531>

Ordinario

Pág. 10 de

				asesora a los Consejeros Regionales y que tendrá funciones de protocolo y apoyo en toda ocasión.	entregándoles información y preparando informes de asociados o que se desprendan de la comisión de Diálogo Político.
--	--	--	--	--	--

(*) 2 días de agendas y actividades, más desplazamientos.

Adicional a lo anterior, en el Caso de los Consejeros Regionales, La comisión de Diálogo Político del Comité de Integración contenido en Decreto N° 1, promulgado el 4 de enero de 2010, promulga el Tratado de Maipú de Cooperación e Integración Chile-Argentina y sus Protocolos Complementarios (30 de octubre 2009: Maipú), en el anexo del tratado, se norman los comités de integración y dentro de ellos, en el artículo 19 establece que podrán prever la constitución de comisiones de diálogo político, integradas por representantes de las Legislaturas provinciales argentinas y de los Consejos Regionales chilenos. De manera que desde la promulgación el Consejo Regional de Coquimbo ha interactuado con los diputados de la Provincia de San Juan, Argentina, según consta en sus actas correspondientes y ello implica que el Consejo Regional ha desarrollado diversas actividades en dicha instancia que requieren de sus asesores para la ejecución de las mismas. En atención a lo anterior se hace necesario que la delegación de consejeros regionales especialmente considerados por DIFROL cuente con un soporte técnico que lo acompañe, así como un soporte audiovisual que registre las actividades del cuerpo colegiado.

Los Comités de Integración, así como los de Fronteras, consisten en foros de encuentro y colaboración entre los sectores público-privado de las Regiones chilenas y los Departamentos de los países vecinos, que tienen por objetivo promover su integración y acuerdos en materias de interés local y fortalecer la cooperación en diversas áreas estratégicas. En estas reuniones, se conforman comisiones de trabajo integradas por representantes de ambos países, agrupados según sus áreas de competencia y que trabajan en forma paralela, lo que permite abordar problemáticas y oportunidades de manera coordinada y efectiva. Además de estas instancias técnicas, el evento incluye actividades y agendas protocolares que refuerzan el compromiso de los gobiernos regionales con el proceso de integración.

En este contexto, la participación de los funcionarios anteriormente señalados se justifica plenamente, ya que la dinámica de los Comités de Integración requiere la presencia de representantes



de diversas áreas sectoriales para interactuar con sus contrapartes y avanzar en acuerdos y proyectos conjuntos.

Si bien nuestra región, en concordancia con el Gobierno de la Provincia de San Juan y considerando la austeridad y las restricciones presupuestarias de ambos gobiernos nacionales, había propuesto a través del Oficio N° 371 de fecha 31/01/2025 adoptar un formato mixto—permitiendo que parte del comité sesionara de manera telemática—, la Dirección de Fronteras y Límites del Estado (DIFROL), del Ministerio de Relaciones Exteriores no enfatizaron el asunto, señalando *“la importancia de la presencialidad en estas instancias bilaterales”* mediante su Oficio DIFROL N°284 del 06/02/2025. Según DIFROL, *“la interacción directa, el diálogo cercano y las relaciones interpersonales entre los integrantes de las mesas de trabajo son elementos fundamentales para fortalecer el respaldo y la solidez en el tratamiento de los temas de la agenda”*. Asimismo, DIFROL ha destacado el rol fundamental de los Gobiernos Regionales en estos encuentros, dado que son responsables de la planificación y gestión cuando les corresponde ser sede de las reuniones de los Comités, así como de su financiamiento. Por su parte, las Unidades Regionales de Asuntos Internacionales (URAI) tienen la tarea de difundir las convocatorias y dar seguimiento a los compromisos asumidos, en coordinación con esta Dirección (Of. DIFROL N°440 del 10/03/2025). En consideración al Oficio Circular N°7 del 07 de febrero de 2025 y a la Ley de Presupuesto N° 21.722, artículo 22, que exige la autorización previa de la Dirección de Presupuestos (DIPRES) para misiones internacionales, y en vista de que se cumplió con esta formalidad mediante el Ord. N°582 del 20 de febrero de 2025, y tomando en cuenta el principio de continuidad del servicio, que obliga a adoptar todas las medidas necesarias para cumplir con las funciones establecidas por la Ley 19.175, se informa sobre la delegación GORE mencionada que participará del Comité de Integración Paso de Agua Negra. Estas actividades se enmarcan en acciones que contribuyen al desarrollo de la región. Además, considerando la dependencia jerárquica de los funcionarios del Gobernador Regional, en virtud de la Ley 19.175, que establece que el gobierno regional es un órgano descentralizado con patrimonio propio, y dado el aumento constante de los costos de pasajes aéreos y la proximidad de las fechas programadas por el Gobierno de San Juan, la cancillería argentina y el Ministerio de Relaciones exteriores a través de DIFROL, para abordar estos temas, que incluyen plenarios y grupos paralelos de trabajo, es que se solicita la aprobación correspondiente para estas misiones.



En caso de que tenga observaciones, se solicita responder a más tardar el jueves 20 de marzo ya que la formalidad de compra de pasajes se lleva a cabo a través de plataforma y existen tiempos que debemos cumplir.

Finalmente, y en función de la eficiencia en el uso de recursos y la respuesta que recibamos, tomaremos la decisión sobre qué parte de la delegación viajará por tierra, siempre que las condiciones climáticas lo permitan. En caso de optar por esta opción, se sumarían dos conductores adicionales. Esta determinación se hará una vez que tengamos su respuesta y se confirme la habilitación del paso fronterizo en la fecha cercana al viaje a Argentina.

Se adjuntan los documentos sobre los cuales se fundamenta la justificación del cometido al extranjero para que los funcionarios puedan desarrollar una serie de actividades paralela, que corresponden a tareas institucionales imprescindibles para el buen funcionamiento del Servicio. Los documentos son los siguientes:

- Plan Anual de Viajes al extranjero actualizado.
- Oficio GORE N°371 de 31/01/2025.
- Oficio GORE N°582 de fecha 20/02/2025.
- Oficio DIFROL N°284 a GORE del 06/02/2025.
- Oficio DIFROL N°440 del 10/03/2024.
- Oficio DIFROL N°466 del 13/03/2025.
- Tratado de Maipú de Integración y Cooperación entre la República de Chile y la República de Argentina.
- Reglamento del Comité de Integración.
- Acta Acuerdo de Veranadas. Temporada 2024/2025.

Esperando una favorable y rápida respuesta a esta solicitud, saluda atentamente a Usted,

Firmado por:
Cristóbal Nicolás Julia de la Vega
Gobernador Regional de Coquimbo
Fecha: 20-03-2025 17:29 CLT
Gobierno Regional de la Región de
Coquimbo



PROGRAMA

“XXVIII COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO DE AGUA NEGRA”

Región de Coquimbo / Provincia de San Juan

Ciudad de San Juan, Argentina.

14 y 15 de abril de 2025

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Día 1. lunes 14 de abril

8:30 Acreditación de los participantes y distribución de material de trabajo

9:00 Acto inaugural

10:00 Constitución y trabajo de Comisiones y Subcomisiones

13:30 Almuerzo libre

15:00 Reanudación del trabajo de Comisiones y Subcomisiones

17:00 Café paralelo al trabajo de Comisiones y Subcomisiones (opcional)

19:00 Fin del trabajo de Comisiones y Subcomisiones

20:30 Recepción ofrecida a las delegaciones de ambos países (Tentativa)

Día 2. martes 15 de abril

8:30 Redacción del Acta Final por parte de la Coordinación General del Comité de Integración, con las Actas entregadas

13:30 Acto de clausura del Comité de Integración y firma del Acta Final.

AGENDA CONSEJO REGIONAL DE COQUIMBO

CON MOTIVO DEL “XXVIII COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO DE AGUA NEGRA”

Región de Coquimbo / Provincia de San Juan

Ciudad de San Juan, Argentina, 14 y 15 de abril de 2025

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Día 1.- Domingo 13 de abril

Viaje a San Juan Argentina. Vía aérea (La Serena – Santiago – Mendoza – San Juan

Día 2. lunes 14 de abril

8:30 Acreditación de los participantes y distribución de material de trabajo

9:00 Acto inaugural

10:00 Constitución y trabajo de Comisiones y Subcomisiones

13:30 Almuerzo

16:00 Comisión de diálogo político

18:00 Entrega de libros biblioteca Binacional. Cámara de diputados de San Juan, Argentina.

20:30 Recepción ofrecida a las delegaciones de ambos países (Tentativa)

Día 3. martes 15 de abril

8:30 Redacción del Acta Final por parte de la Coordinación General del Comité de Integración, con las Actas entregadas

12:00 Acto de clausura del Comité de Integración y firma del Acta Final.

14.00 Almuerzo

16.00 Entrega de útiles escolares, escuela República de Chile.

Día 4. miércoles 15 de abril

9.00 Regreso a La Serena